



Integrantes de los Comités Técnicos FONDO - FEFA - FEGA y FOPESCA al 31 de diciembre de 2007

Propietarios

DR. ALEJANDRO MARIANO WERNER WAINFELD
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Presidente de los Comités Técnicos

LIC. ROBERTO DEL CUETO LEGASPI
Banco de México

DR. RAFAEL GAMBOA GONZÁLEZ
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LIC. SALVADOR MAYORAL
Agroasemex

ING. CARLOS ALBERTO TREVIÑO MEDINA
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

ING. CRUZ LÓPEZ AGUILAR
Confederación Nacional Campesina

TEC. MARÍA ESTHER TERÁN VELÁZQUEZ
Confederación Nacional de Propietarios Rurales

LIC. RAFAEL RUIZ MORENO
Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola

ING. FRANCISCO GARCÍA MANILLA
Confederación Nacional Campesina

ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,
Pesca y Alimentación

MAT. FRANCISCO JAVIER CÁRDENAS RIOSECO
Banco de México

LIC. ENRIQUE DE LA MADRID CORDERO
Financiera Rural

ING. RAMÓN CORRAL ÁVILA
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca

ING. JORGE ESQUER GAYTÁN
Asociación de Bancos de México

LIC. LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA
Confederación Nacional Campesina

SR. OSWALDO CHÁZARO MONTALVO
Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas

SR. JORGE MUÑOZ VILLANUEVA
Confederación Nacional Cooperativa Pesquera

C. JOSÉ MARCO ANTONIO OLMEDO ÁRCEGA
Secretaría de la Función Pública
Comisario Público

Integrantes de los Comités Técnicos

FONDO - FEFA - FEGA y FOPESCA

al 31 de diciembre de 2007

Suplentes

DR. RAFAEL GAMBOA GONZÁLEZ
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LIC. JEFFREY MAX JONES JONES
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,
Pesca y Alimentación

MAT. FRANCISCO JAVIER CÁRDENAS RIOSECO
Banco de México

ING. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,
Pesca y Alimentación

LIC. ARMANDO SANTIAGO SÁNCHEZ
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LIC. FELIPE OCTAVIO ANGULO SÁNCHEZ
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LIC. DAVID SANDOVAL RAZO
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

DR. RAÚL JOEL OROZCO LÓPEZ
Banco de México

MVZ. JAIME CABESTANY NORIEGA
Agroasemex

LIC. RAMÓN GONZÁLEZ SICILIA PELAYO
Banco de México

LIC. GABRIELA GUILLERMOPRIETO ÍÑIGO
Banco Nacional de Comercio Exterior

ING. FRANCISCO DOVALINA LARA
Asociación de Bancos de México

LIC. LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA
Confederación Nacional Campesina

LIC. HUGO RAFAEL CAMOU RODRÍGUEZ
Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuicola

ING. CARLOS BLACKALLER AYALA
Confederación Nacional de Propietarios Rurales

M. en C. VÍCTOR MANUEL ARRIAGA HARO
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca

ING. ROBERTO ANGEL CRUZ GARZA
Confederación Nacional Campesina

DR. SERGIO CHÁZARO LOAIZA
Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas

LIC. LILA CHÁRVEL ROSELLÓ
Confederación Nacional Campesina

BIOL. JUAN ANTONIO PÉREZ HERNÁNDEZ
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca

LIC. NARCEDALIA RAMÍREZ PINEDA
Confederación Nacional Campesina

C.P. JOSÉ GUADALUPE SOLÓRZANO RODRÍGUEZ
Confederación Nacional Cooperativa Pesquera

LIC. CARLOS GERARDO PEDRAZA BALBOA
Secretario de los Comités Técnicos

C.P. ROSA ELENA LLAMAS MONJARDÍN
Secretaría de la Función Pública
Comisario Público

Directorio FIRA

RODRIGO SÁNCHEZ MÚJICA
Director General

ALBERTO LARA LÓPEZ
Director General Adjunto de Finanzas

ULISES MORENO MUNGUÍA
Director General Adjunto de Administración y Jurídica

SERGIO CORREU GLEAVES
Director General Adjunto de Promoción de Negocios

JOSÉ VILLASANA GUTIÉRREZ
Encargado de la
Dirección General Adjunta de Inteligencia Sectorial

JOSÉ ONÉSIMO HERNÁNDEZ BELLO
Director General Adjunto de Crédito

PABLITO DIEGO VALDERRÁBANO HERNÁNDEZ
Director General Adjunto de Sistemas y Operaciones

FEDERICO ALBERTO ROSS ROSILLO
Titular del Órgano Interno de Control en FIRA

Contenido

Mensaje del Director General	9
Entorno macroeconómico	11
Standard & Poor's otorga al FEFA la calificación mxAA-/mxA-1 y reitera la calidad crediticia del FEFA	13
Una estrategia consistente	15
Productos y servicios financieros y de fomento a la medida de las necesidades del sector agropecuario, forestal, pesquero y rural del país	15
Financiamiento para el desarrollo integral de los productores rurales de bajos ingresos	19
Mayor capitalización y tecnificación de pequeños productores rurales	21
FIRA respalda los proyectos productivos de los productores de bajos ingresos con garantías de crédito y otros apoyos	21
Más capacitación y asistencia técnica para incrementar la productividad de los productores agropecuarios y rurales	22
Mayor cobertura de los Centros de Desarrollo Tecnológico de FIRA	23
Ampliación de la oferta de financiamiento a través de intermediarios financieros rurales	25
Apoyos para la consolidación de la red de intermediarios financieros rurales	27
Instrumentos de administración de riesgos para créditos otorgados por los intermediarios financieros con sus propios recursos	27
Fortaleza financiera y sustentabilidad de largo plazo	29
Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Rural	29
Innovadoras iniciativas de FIRA benefician a productores, instituciones e intermediarios financieros del sector agropecuario y rural	29
El liderazgo de FIRA reúne a los expertos que marcan las tendencias en el sector	30
Plan de Continuidad del Negocio de FIRA (BCP)	31
Orientación al cliente y establecimiento de niveles de servicio	31
Apéndice Estadístico	33
Directorio de Oficinas FIRA	45

Mensaje del Director General

En 2007 FIRA inició una nueva etapa en la cual nos hemos propuesto retos y metas importantes. Nuestro compromiso es coadyuvar al desarrollo de la actividad productiva del campo mexicano, brindando servicios financieros, capacitación y asistencia técnica que permitan elevar la competitividad de los productores, así como mejorar los niveles de bienestar de las familias que habitan las zonas rurales de nuestro país.

En FIRA pensamos que el sector agropecuario y rural requiere de soluciones sustentables que garanticen la satisfacción de las necesidades que demanda un entorno competitivo, dinámico y global. Por eso elaboramos un nuevo Plan Estratégico Institucional para el periodo 2007-2012, el cual será la plataforma para que FIRA afronte los desafíos que plantea el sector, en especial el desarrollo e integración de pequeños productores a las cadenas de valor. Esa es la tarea que comenzamos con éxito en 2007 y que continuaremos en los próximos años.

En 2007 FIRA registró una cifra record de 56,414 millones de pesos de financiamiento al sector agropecuario y rural. Esta cantidad sin precedentes consolida y posiciona a FIRA en el sistema financiero rural como la institución líder en el otorgamiento de crédito. Asimismo, impone un reto muy importante a superar en la colocación futura de recursos crediticios al sector.

En la nueva estrategia institucional, los pequeños productores tienen la mayor prioridad; muestra de ello es que en 2007 se canalizaron a dicho segmento 24,844 millones de pesos, cifra 24% superior en términos reales a lo colocado en 2006. Asimismo, se benefició a 1 millón 94 mil productores, de los cuales 95% son pequeños.

Parte fundamental del éxito de FIRA reside en la transferencia de su conocimiento técnico acumulado a lo largo de 53 años de vida al sector agropecuario. Sin duda esta acción representa una ventaja competitiva adicional para la generación de negocios y el desarrollo de productores agropecuarios productivos.

El sector agropecuario es una prioridad estratégica para el progreso integral de México, por ello los que trabajamos en FIRA estamos comprometidos de manera activa y entusiasta para ser un ejemplo y modelo para la Banca de Desarrollo no sólo en México sino en el ámbito internacional.

Con la suma de esfuerzos, entrega, pasión, profesionalismo, excelencia y calidad en el trabajo, día con día cumpliremos el gran reto de brindar servicios financieros y apoyos de fomento con calidad y oportunidad a los productores rurales del país en especial, a aquellos que no han sido atendidos por el mercado y que representan un alto potencial productivo y de desarrollo para México.

Rodrigo Sánchez Mújica
Director General



Entorno macroeconómico

Entorno macroeconómico

El entorno económico internacional de 2007 se caracterizó por un crecimiento económico conservador y con presiones inflacionarias al cierre del año derivado del incremento en los precios del petróleo¹, que al ser uno de los principales insumos para la industria propició un aumento generalizado de los precios a nivel mundial.

En ese contexto la economía mexicana creció 3.3%² derivado del comportamiento positivo de sus tres grandes sectores:

El sector servicios se ubicó como uno de los pilares del crecimiento al registrar una expansión de 4.4%. Esto como resultado del buen desempeño de las actividades de transporte, almacenaje, comunicaciones, servicios financieros, seguros, negocios inmobiliarios, comercio, restaurantes y hoteles.

El sector industrial aumentó 1.4% como resultado del alza en sus componentes de generación de electricidad, gas y agua; construcción; industria manufacturera y minería. Cabe destacar que dentro de las divisiones de la industria manufacturera, la agroindustria creció 1.6% en virtud de la ampliación de los negocios dedicados a la producción de refrescos y aguas; otros productos alimenticios; preparación de frutas y legumbres; molienda de trigo, aceites y grasas comestibles.

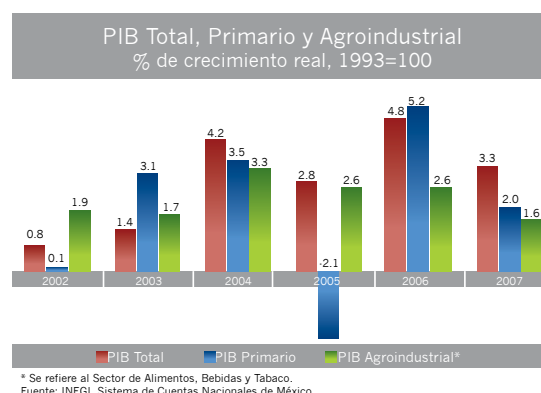
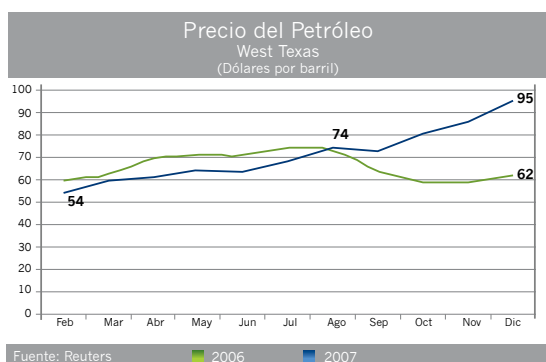
Por lo que se refiere al sector agropecuario, forestal y pesquero, éste registró un incremento de 2.0%, como consecuencia de una mayor superficie cosechada en ambos ciclos (primavera-verano

y otoño-invierno) lo que originó un ascenso en la producción de cultivos como maíz, trigo, sorgo, caña de azúcar, jitomate, alfalfa, naranja, cebolla, mango, sandía, melón y uva, entre otros.

La inflación anual se ubicó en 3.76%, cifra menor a la registrada al cierre de 2006 de 4.05%. Cabe mencionar que al iniciar el año se presentaron presiones en los precios de algunos productos agrícolas como consecuencia del uso de granos básicos en la industria de bioenergéticos en Estados Unidos, lo cual a nivel nacional generó un alza en los precios de la canasta básica superior al 4.5% acumulado anual durante el primer semestre de 2007; ejemplo de lo anterior se observó en el incremento del precio de la tortilla.

Adicionalmente, derivado del incremento del precio del maíz³, en el sector agropecuario mexicano se generó una competencia por el uso de los granos y un incremento en los precios de productos sustitutos como el sorgo y soya, principales insumos de la ganadería, propiciando con ello un incremento en los costos de producción hasta en un 25%, lo cual provocó una presión en los precios de los productos de origen animal.

Sin embargo, esas presiones fueron disminuyendo como resultado de las medidas implementadas por el Gobierno Federal tales como: incremento en las importaciones de alimentos y una política monetaria conservadora que afecta la tasa de interés de corto plazo y estimula la inversión en los diversos sectores de la economía.



¹ Hasta 60% superior al registrado en el último trimestre 2006

² Fuente: Sistema de Cuentas Nacionales de México, INEGI

³ Hasta \$1000/ton de incremento anual durante el primer trimestre 2007.



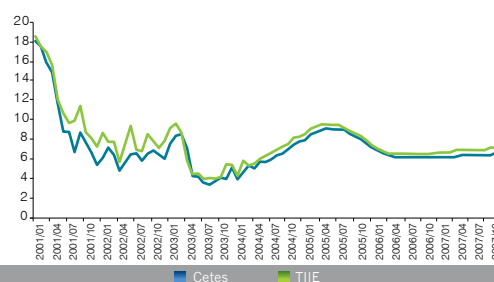
En 2007 prevalecieron buenas condiciones de acceso al financiamiento. La tasa promedio de los Cetes a 28 días fue 7.19%, igual al de 2006. La TIIE a 28 días presentó un promedio anual de 7.7% nominal, ligeramente mayor al registrado en 2006 de 7.4%⁴.

El tipo de cambio se mantuvo estable y en niveles similares al 2006, en 10.9 pesos por dólar derivado de la fuerte entrada de divisas por petróleo, remesas familiares, e inversión extranjera directa.

Durante 2007 el empleo, medido por el número de trabajadores registrados en el IMSS, registró un crecimiento anual de 6.2%, ubicándose al cierre de 2007 en 14.8 millones de trabajadores.

En resumen, en 2007 se presentó un ambiente nacional de estabilidad económica y financiera en donde la política sectorial agrícola fue una herramienta fundamental de fomento al desarrollo del campo mexicano.

Cetes - TIIE 28 días
2001 - 2007



Tipo de Cambio Fix (Peso/Dólar)
2001 - 2007



⁴ Fuente: Banxico.

Standard & Poor's otorga al FEFA la calificación mxAA-/mxA-1 y reitera la calidad crediticia del FEGA

En diciembre de 2007 **Standard & Poor's** asignó al Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA) una calificación de crédito de contraparte de largo plazo mxAA- y de corto plazo mxA-1. Asimismo, reiteró la calificación de largo plazo mxAA- y de corto plazo mxA-1 del Fondo de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA).

De acuerdo con la evaluación de Standard & Poor's la calificación favorable otorgada a FEFA y FEGA se debe entre otros a los factores siguientes:

- La importancia estratégica que tienen dichos fideicomisos para otorgar financiamientos y garantías a favor del sector agropecuario y rural en México;
- La amplia experiencia de su equipo directivo;
- La buena calidad de su cartera;
- La solidez de sus activos;
- El alto nivel del patrimonio;
- La infraestructura necesaria para ofrecer los estándares de calidad establecidos.

Dichas calificaciones hacen de FIRA⁵ el mejor socio de negocio en la movilización de recursos para la ampliación de la oferta de servicios financieros a la población rural.

⁵Los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) se conforman por el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO); el Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA); el Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) y, el Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras (FOPECA).





Una estrategia consistente

Una estrategia consistente

En 2007 FIRA elaboró su Plan Estratégico de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), lo estipulado en sus contratos constitutivos y los lineamientos de la SHCP para la Banca de Desarrollo.

El plan de FIRA quedó alineado al eje número 2 “Economía competitiva y generadora de empleos” del PND; en particular en lo que se refiere a los objetivos 2, 7 y 9 de dicho Plan Nacional.

En el Plan Estratégico 2007-2012, FIRA definió su mercado objetivo y estableció que en los próximos años mantendrá el liderazgo en el otorgamiento de financiamiento para impulsar el desarrollo integral de los productores de bajos ingresos del sector agropecuario, forestal, pesquero y rural del país.

De esta manera en el plan de FIRA se establecieron las estrategias que sirvieron de sustento para un desempeño exitoso en 2007. Dichas estrategias son las siguientes:

- 1) Enfocar la atención en pequeños productores rurales que no cuentan con acceso al crédito;
- 2) Fortalecer la estructuración y el acompañamiento de proyectos de inversión de los pequeños productores con servicios de capacitación y asistencia técnica;
- 3) Ampliar los flujos de fondeo a través de intermediarios financieros privados rurales;
- 4) Promover que los intermediarios financieros privados atiendan gradualmente con sus propios recursos a los productores que ya cuentan con historial crediticio;
- 5) Preservar el patrimonio institucional.

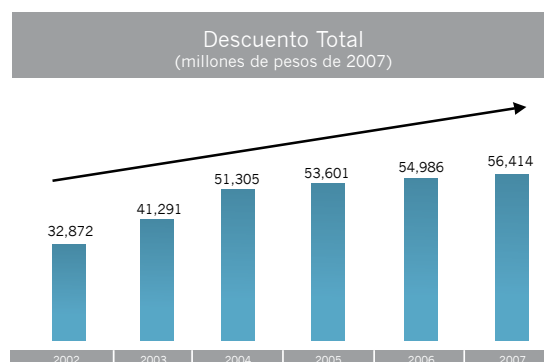
Productos y servicios financieros y de fomento a la medida de las necesidades del sector agropecuario, forestal, pesquero y rural del país

FIRA es una institución financiera del Gobierno Federal que ofrece servicios financieros y de fomento para el sector agropecuario, forestal,

pesquero y rural del país, mediante el eficiente otorgamiento de crédito, garantías, apoyos para capacitación, asistencia técnica, desarrollo de intermediarios financieros no bancarios y otros servicios orientados a mejorar el desarrollo integral de la población rural.

Por lo anterior, una de sus prioridades en 2007 fue apoyar las políticas públicas que el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales implementaron para elevar la calidad de vida de los productores del sector, de esa manera FIRA generó y apoyó proyectos sustentables para su población objetivo propiciando el acercamiento de la oferta privada de servicios financieros con la demanda por parte de los productores.

En congruencia con lo anterior FIRA otorgó 56,414 millones de pesos en créditos (descuento), reiterando así su liderazgo como la principal fuente de fondeo y apoyos de fomento para el sector.

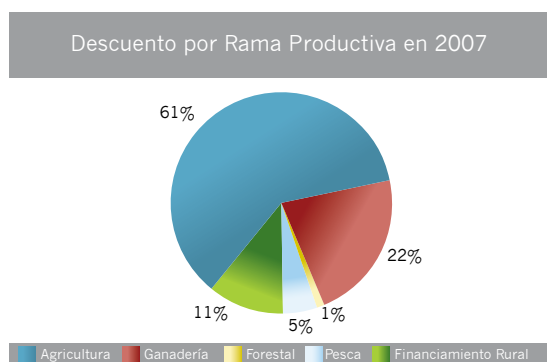


Asimismo, mediante el servicio de garantía sin fondeo FIRA respaldó 10,970 millones de pesos de créditos otorgados con los recursos de los propios intermediarios, con lo cual el financiamiento total inducido por FIRA al sector ascendió a 67,384 millones de pesos.

Con el propósito de atender los requerimientos de capital de trabajo de las empresas agropecuarias, FIRA destinó créditos de avío por 47,523 millones de pesos, 84% del total del descuento. Por otro lado, canalizó créditos para capitalización por 8,891 millones de pesos, 16% del total, lo cual permitió financiar, entre otras cosas, la adquisición de 3,016 tractores

Derivado del financiamiento otorgado en 2007, FIRA obtuvo un incremento de 22% en el número de beneficiarios del crédito respecto a 2006, con lo que la base de productores atendidos ascendió a 1 millón 94 mil 178, de los cuales 95% son productores de bajos ingresos⁶ y la mayoría se localiza en las zonas Sur y Sureste del país.

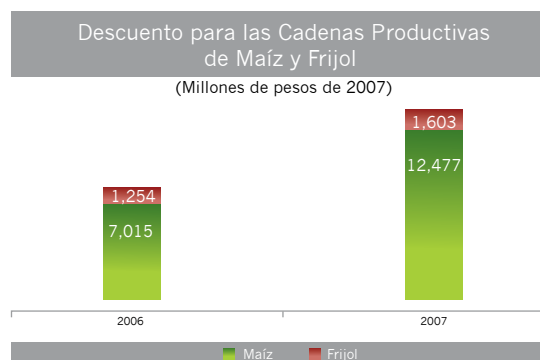
Los recursos crediticios otorgados en 2007 fueron distribuidos por rama productiva de la manera siguiente: 61% agricultura; 22% ganadería; 11% economía rural; 5% pesca y 1% forestal.



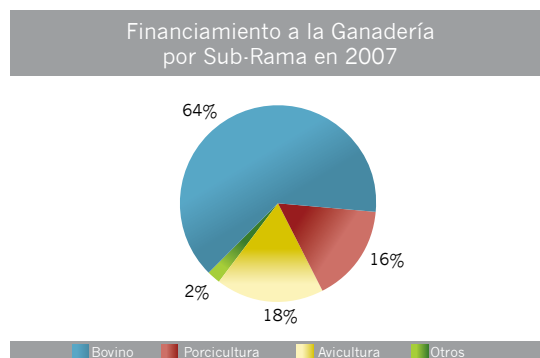
Al sector agrícola se destinaron 34,233 millones de pesos, 16% más en términos reales que lo otorgado en 2006, con lo que se logró aumentar el volumen operado en granos básicos como maíz, arroz y frijol. Cabe señalar que el financiamiento destinado al sector agrícola permitió, entre otras cosas, la habilitación de 2.05 millones de hectáreas⁷.

Derivado de las complejidades en el mercado mundial de maíz y frijol, FIRA tuvo como prioridad impulsar estas cadenas productivas otorgándoles créditos por 14,080 millones de pesos, lo que representa 70% más en términos reales que lo otorgado en 2006. De dichos recursos 12,477 millones se destinaron a la cadena maíz y, 1,603 millones a la cadena frijol en todas sus etapas productivas (producción, comercialización y transformación).

Para lograr lo anterior, entre otras acciones, FIRA conjuntamente con la SAGARPA, diseñó un novedoso esquema de financiamiento: el Programa Especial para el “Financiamiento a las Cadenas Maíz y Frijol (PROMAF)”⁸; con el cual se facilitó el acceso al financiamiento mediante la constitución de un Fondo Nacional Mutualista (FONAMU) y se proporcionó un paquete integral de apoyos para el fortalecimiento de las capacidades técnicas y gerenciales de los productores.



En lo que respecta a la ganadería, FIRA otorgó créditos por 12,232 millones de pesos, de los cuales 64% fueron destinados a bovinos con un monto de 7,795 millones de pesos; 18% para la avicultura con un importe de 2,202 millones de pesos; 16% para porcicultura con 1,934 millones de pesos y 2% a otras sub-ramas ganaderas con 301 millones de pesos.



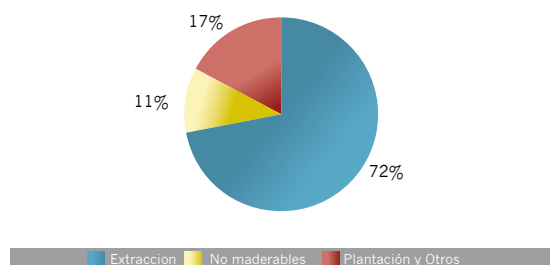
⁶ Los productores de bajos ingresos (pequeños productores) son aquellos cuyo ingreso neto anual no supera los \$146,640 aproximadamente. En este grupo está incluido el estrato de productores en desarrollo (PD1) cuyo ingreso neto anual es de hasta \$48,880 aproximadamente y el estrato PD2 cuyo ingreso neto anual es mayor a éste y hasta \$146,640. Por su parte, los productores con ingreso neto anual mayor a \$146,640 son también denominados productores PD3.

⁷ Se refiere a la superficie habilitada de cultivos seleccionados entre los que se encuentran los granos alimenticios (maíz, frijol, trigo y arroz), oleaginosas (ajonjolí, algodón, cártamo y soya), otros granos (cebada y sorgo), entre otros (garbanzo, avena, alfalfa y camote).

⁸ A partir del PROMAF se diseñó un programa similar para la cadena Caña de Azúcar: El “Esquema de Financiamiento a la Agroindustria de Caña de Azúcar con Apoyo del PRONAC”

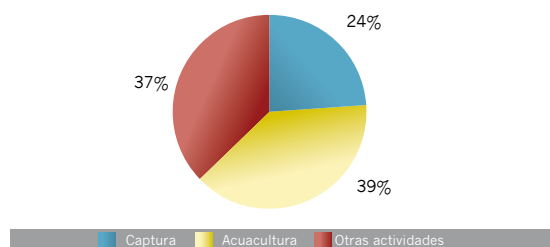
Al sector forestal se canalizaron 803 millones de pesos. De estos, 579 millones se destinaron a la extracción de madera aserrada lo que representó 72% del total; 85 millones de pesos se canalizaron para productos no maderables lo que constituyó 11% y 139 millones de pesos (17%) fueron para la plantación y otras actividades relacionadas a las actividades silvícolas.

Distribución del Descuento Forestal por Sub-Rama en 2007



Para impulsar la modernización y desarrollo del sector pesquero, en 2007 FIRA otorgó créditos por 2,677 millones de pesos distribuidos de la manera siguiente: 39% para la acuicultura con un monto de 1,031 millones de pesos; 24% para la captura que equivale a 647 millones de pesos y 37% para otras actividades pesqueras con 999 millones de pesos.

Distribución del Descuento Pesquero por Sub-Rama en 2007

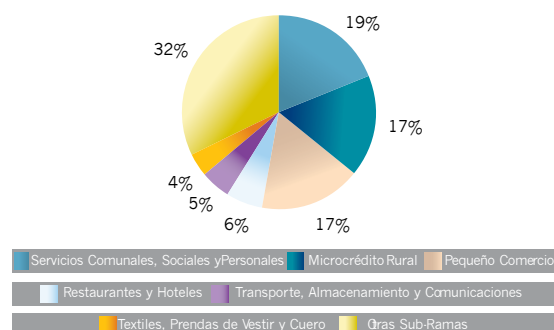


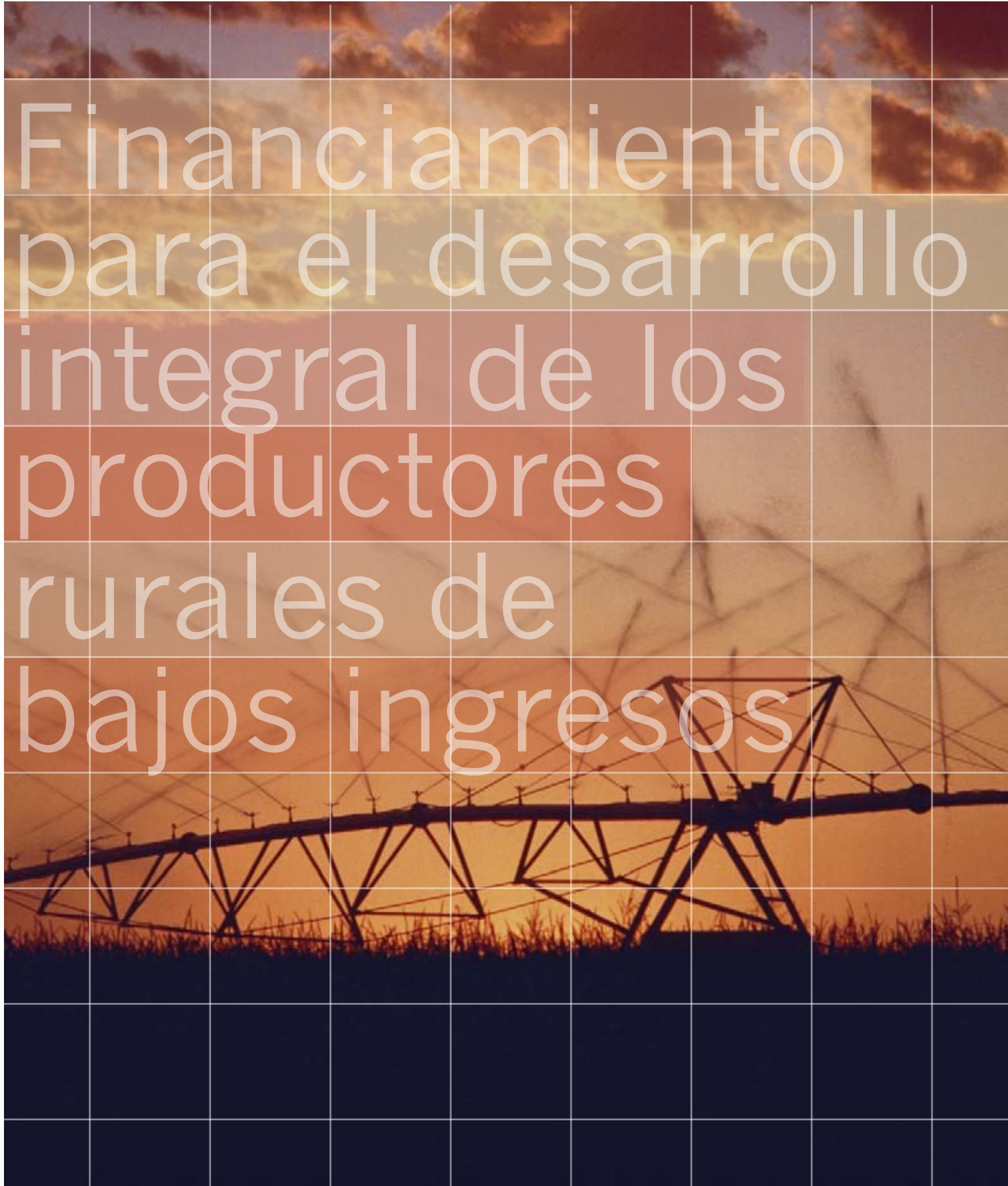
FIRA impulsó el financiamiento rural en poblaciones de hasta 50 mil habitantes para actividades distintas a las agropecuarias entre las que destacan: manufactura, artesanía, comercio,

transporte y servicios. Lo anterior con la finalidad de diversificar las oportunidades y apoyar aquellas actividades que en muchos casos son la fuente principal de ingresos para las familias rurales. En este sentido, FIRA canalizó créditos por 6,469 millones de pesos.

Cabe mencionar que del total del financiamiento rural, 19% se destinó a los servicios comunales; 17% al microcrédito rural; 17% al pequeño comercio; 6% a los restaurantes y hoteles; 5% al transporte y almacenamiento; 4% a textiles y otras actividades del medio rural sumaron 32%.

Distribución del Financiamiento Rural por Sub-Rama en 2007



The background image shows a center pivot irrigation system with multiple wheels and long metal arms stretching across a field. The scene is captured at sunset or sunrise, with a warm orange and yellow sky and silhouetted clouds. The foreground shows the dark silhouettes of the irrigation structure and some grass. The title text is overlaid in a large, white, sans-serif font, centered horizontally and vertically.

Financiamiento para el desarrollo integral de los productores rurales de bajos ingresos

Financiamiento para el desarrollo integral de los productores rurales de bajos ingresos

En congruencia con su Plan Estratégico, en 2007 FIRA refrendó su compromiso con el desarrollo integral y el impulso de la calidad de vida de los productores de bajos ingresos con dificultades de acceso al crédito.

En ese sentido, FIRA canalizó financiamientos por 24,844 millones de pesos para este tipo de productores, lo que representó un incremento real de 24% respecto de lo otorgado en 2006. Cabe mencionar que este monto permitió beneficiar 1 millón 38 mil pequeños productores.

Para apoyar la integración de las cadenas de abastecimiento de los agentes económicos de bajos ingresos, el financiamiento se distribuyó de la manera siguiente: 13,401 millones de pesos para el aprovisionamiento de materias primas y la producción; 2,367 millones de pesos para el procesamiento y, 9,076 millones de pesos para la comercialización de productos terminados y los servicios de soporte entre los que se encuentran acopio, logística y distribución.

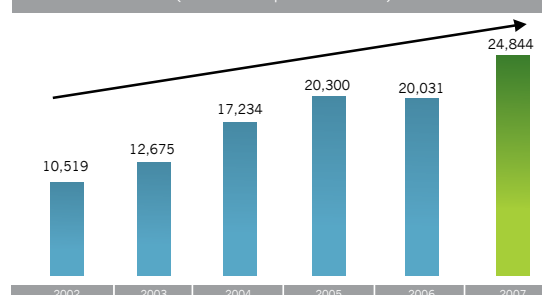
Para lograr los niveles de financiamiento observados en 2007, en alianza con la Banca Comercial se canalizaron créditos por 18,664 millones de pesos para productores de bajos ingresos, lo que representó un crecimiento real de 12% con relación al 2006.

Por otro lado, a través de Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB)⁹ FIRA otorgó créditos para pequeños productores por un monto de 6,181 millones de pesos, lo que representó 82% más en términos reales a lo otorgado el año anterior.

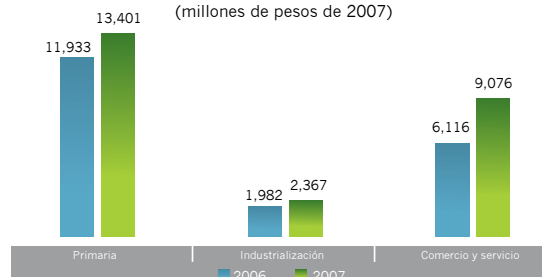
Cabe mencionar que los factores que permitieron el incremento de créditos de bajo monto para pequeños productores fue la incorporación a la operación directa con FIRA de nuevos IFNB, así como el diseño y puesta en marcha del Programa “Microcrédito para el Medio Rural”.

Por medio de este programa se otorgaron 1,109 millones de pesos mismos que representan 18% del descuento total otorgado por los IFNB a este tipo de productores.

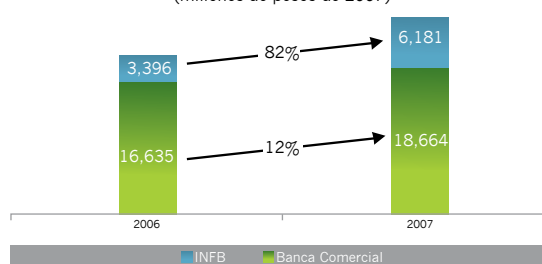
Flujo de Crédito otorgado a Pequeños Productores
(millones de pesos de 2007)



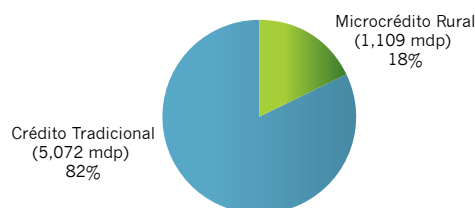
Descuento para la Integración de Cadenas de Abastecimiento de los Productores de Bajos Ingresos
(millones de pesos de 2007)



Descuento para Productores de Bajos Ingresos por Tipo de Intermediario Financiero
(millones de pesos de 2007)



Créditos otorgados por IFNB a Productores de Bajos Ingresos en 2007
(millones de pesos de 2007 y porcentajes)



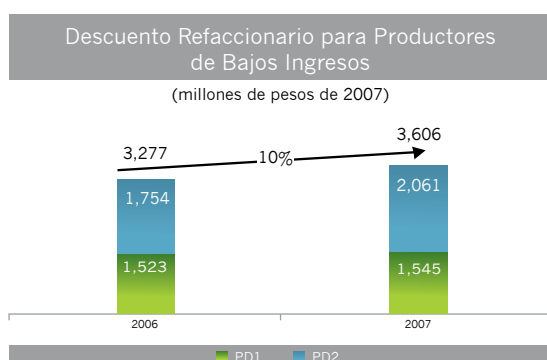
⁹ Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLÉS), Agentes Procrea, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (SOFOMES), Arrendadoras Financieras, Empresas de Factoraje y Almacенadoras.

The background image shows a green tractor with a canopy, with two people sitting on it. The tractor is parked on a dirt surface. The entire image is overlaid with a yellow grid pattern. The text is centered over the tractor.

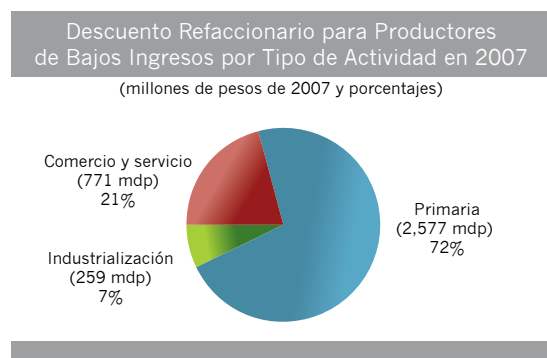
Mayor capitalización y tecnificación de pequeños productores rurales

Mayor capitalización y tecnificación de pequeños productores rurales

FIRA apoya la modernización y mecanización de los productores de bajos ingresos por medio del financiamiento para la adquisición de activos fijos como son maquinaria, equipo, implementos agrícolas, ganado pie de cría y construcciones, entre otros. En 2007 FIRA otorgó 3,606 millones de pesos de créditos refaccionarios para estos productores, lo que representó un incremento real de 10% con relación a lo otorgado en 2006.



Cabe destacar que 72% del crédito refaccionario otorgado a los productores de bajos ingresos fue orientado a la capitalización de las unidades productivas primarias; para la comercialización y servicios se canalizó 21% y para la industrialización 7%.

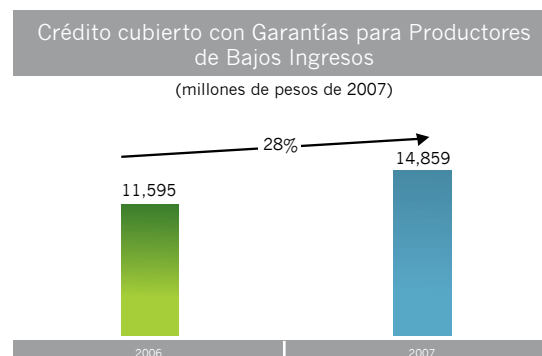


Asimismo, con el propósito de otorgar certidumbre a los pequeños productores respecto al costo financiero y monto de sus pagos a través del tiempo, se ofreció la cobertura de riesgos de tasa de interés mediante créditos a tasa fija. De hecho 46% del crédito refaccionario canalizado a este tipo de productores fue otorgado con esta modalidad.

FIRA respalda los proyectos productivos de los productores de bajos ingresos con garantías de crédito y otros apoyos

Con el objeto de facilitar el acceso al crédito, FIRA ofrece el servicio de garantía a través del cual respalda el financiamiento otorgado a los productores de bajos ingresos que no cuentan con las garantías propias suficientes que requieren los intermediarios financieros.

En 2007 FIRA garantizó créditos para productores de bajos ingresos por un monto de 14,859 millones de pesos, lo que representó un incremento real de 28% respecto a lo otorgado en 2006.



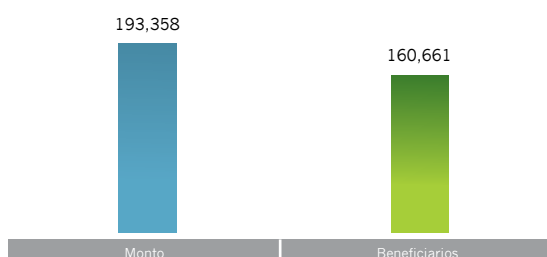
El servicio de garantía de FIRA es un instrumento importante que induce a los intermediarios financieros privados a otorgar créditos a productores de bajos ingresos, al permitir la disminución del riesgo de crédito ocasionado en gran medida por los fenómenos climatológicos inherentes a las actividades agropecuarias.

Por otro lado, para hacer atractiva la atención de productores de bajos ingresos que por lo general están dispersos geográficamente y demandan bajos montos de crédito, lo que se traduce en altos costos de transacción para los intermediarios financieros, FIRA otorga apoyos para la formación de sujetos de crédito a través de los cuales compensa dichos costos e induce que los intermediarios amplíen

la cobertura y adecuen sus productos a las necesidades de estos productores.

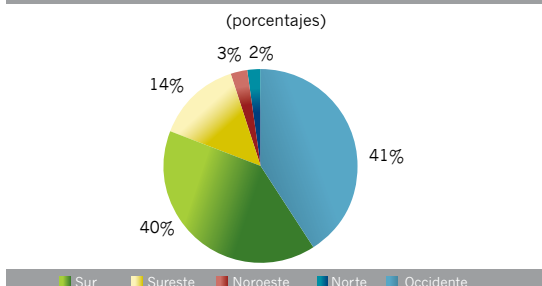
FIRA canalizó apoyos por 193 millones de pesos que facilitaron el acceso al crédito de 160,661 productores. Lo anterior bajo criterios de eficiencia, transparencia y racionalidad.

Apoyos para la Formación de Sujetos de Crédito en 2007
(Miles de pesos y número de beneficiarios)



Cabe mencionar que la mayor parte de los apoyos para la formación de sujetos de crédito fueron destinados a las regiones del país con menor desarrollo. En este sentido, 41% de los apoyos fueron otorgados en la región Occidente con un monto de 80 millones de pesos; 40% en la región Sur con 77 millones de pesos; 14% en la región Sureste con 27 millones de pesos; 3% en Noroeste con 6 millones de pesos y 2% en la región Norte por un monto de 3 millones de pesos.

Distribución del Monto de Apoyos para la Formación de Sujetos de Crédito 2007
(porcentajes)



Más capacitación y asistencia técnica para incrementar la productividad de los productores agropecuarios y rurales

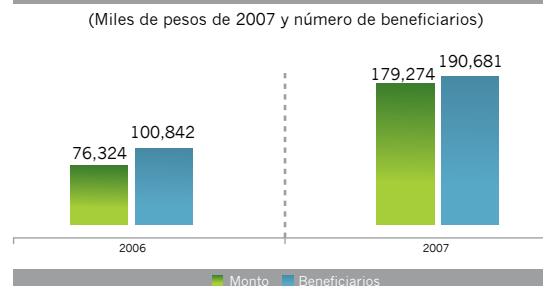
Para fortalecer la demanda de financiamiento con proyectos de calidad, FIRA otorga apoyos de fomento tecnológico a través de los cuales promueve el desarrollo de las capacidades productivas de los agentes económicos frente a las oportunidades sectoriales.

En 2007 FIRA rediseñó sus programas de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento empresarial, lo que le permitió instrumentar acciones de alto impacto sobre la productividad y la gestión de negocios.

De acuerdo con lo anterior, FIRA destinó 288 millones de pesos para apoyar las acciones de Capacitación y Transferencia Tecnológica, Servicios de Asistencia Técnica Integral (SATI) y Fortalecimiento de las Competencias de Empresas y Organizaciones Económicas, lo cual representa un incremento real de 87% con respecto a lo otorgado en 2006.

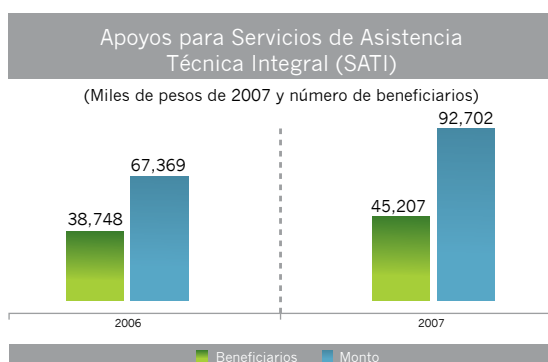
Así, mediante el Programa de Capacitación Empresarial y Transferencia de Tecnología se otorgaron apoyos por 179 millones de pesos lo que permitió que 190,681 productores lograran incorporar y aplicar conocimientos tecnológicos en favor de la eficiencia, rentabilidad y competitividad de sus unidades de producción.

Apoyos para Capacitación Empresarial y Transferencia de Tecnología
(Miles de pesos de 2007 y número de beneficiarios)

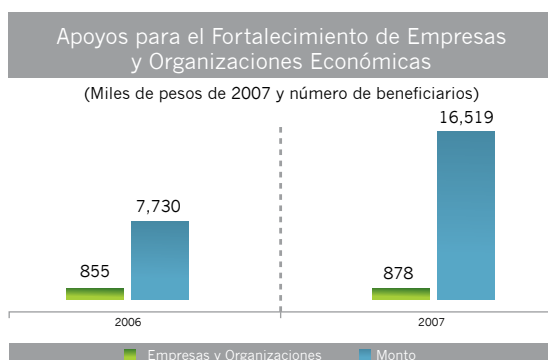


Cabe destacar que el número de beneficiarios de Capacitación Empresarial y Transferencia de Tecnología de 2007 por 190 mil 681 registró un incremento de 89% respecto a 2006.

A través de los Servicios de Asistencia Técnica Integral (SATI) se otorgaron apoyos por 92 millones de pesos, facilitando que 45,207 beneficiarios tuvieran acceso a los servicios de asesoría especializada a fin de mejorar su productividad. Es importante mencionar que el número de beneficiarios del SATI de 2007 presentó un incremento de 38% respecto a 2006.



Mediante el Programa de Fortalecimiento a Empresas y Organizaciones Económicas se canalizaron 16 millones de pesos, lo que benefició a 878 empresas y organizaciones en sus acciones para la integración de redes de valor; el desarrollo de proveedores; la certificación de productos, procesos y competencias; la investigación de mercado y adquisición de tecnologías de información.



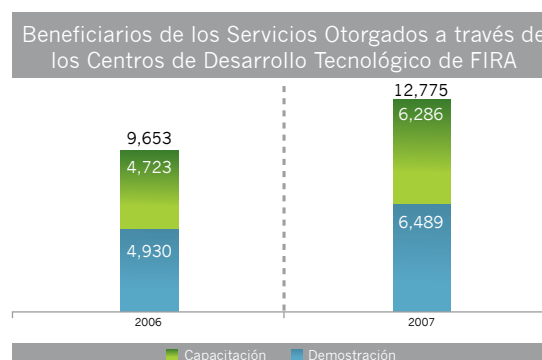
Mayor cobertura de los Centros de Desarrollo Tecnológico de FIRA

En complemento a los apoyos de fomento tecnológico, FIRA a través de sus 5 Centros de Desarrollo Tecnológico (CDT's) otorgó servicios de capacitación, transferencia de tecnología y consultoría en proyectos agropecuarios a la población objetivo a través de la difusión de procesos de producción para incrementar la competitividad de las empresas de pequeños y medianos productores. Asimismo, realizó eventos de capacitación a promotores externos con énfasis en evaluación de proyectos, para mejorar sus competencias en apoyo a la generación de proyectos al sector rural.

Derivado de lo anterior, los beneficiarios de los servicios otorgados por los CDT's de FIRA ascendieron en 2007 a 12 mil 775 lo cual representó un crecimiento de 32% respecto a 2006.

Cabe destacar que dentro de los servicios de capacitación proporcionados a través de los CDT's, se organizaron eventos de cobertura internacional. Entre estos se puede mencionar el "Seminario Internacional sobre Finanzas para el Desarrollo Rural", el cual fue realizado en coordinación con el INCA Rural.

De esta forma FIRA promueve el desarrollo y consolidación de un sistema financiero rural integral; fortalece la demanda de financiamiento por medio del desarrollo de habilidades gerenciales de los productores y promueve el mejoramiento de la productividad laboral en el medio rural a través de la organización, capacitación y asistencia técnica.





Ampliación de la oferta de financiamiento a través de intermediarios financieros rurales

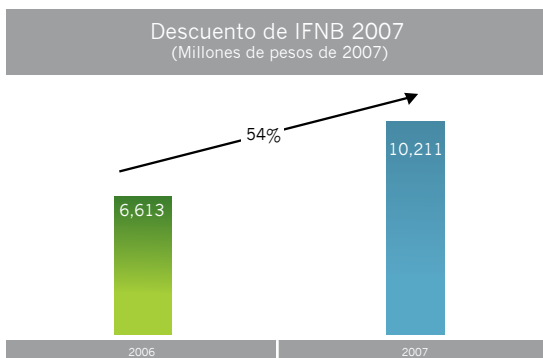
Ampliación de la oferta de financiamiento a través de intermediarios financieros rurales

Desde su creación FIRA se ha mantenido como una institución de segundo piso; es decir, no otorga financiamiento directo a los acreditados finales sino que lo hace a través de intermediarios financieros privados.

Este modelo tiene, entre otras, las ventajas de estimular la participación de los agentes privados en el financiamiento de las actividades del sector agropecuario, un menor costo operativo, ya que utiliza la red de sucursales de otros intermediarios, y el aprovechamiento de la experiencia de intermediarios rurales en la atención de diferentes nichos de mercado, los cuales tradicionalmente no son atendidos debido a su dispersión y aislamiento geográfico.

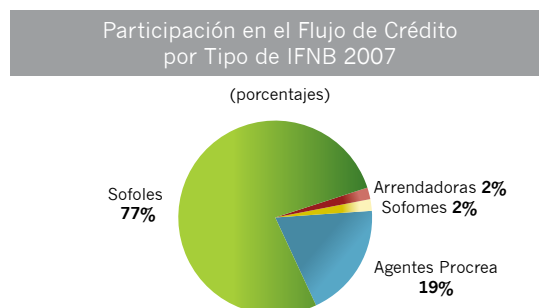
En 2007 FIRA estableció como estrategia ampliar los flujos de fondeo a través de los IFNB, lo cual es consistente con la estrategia 2.2 del PND 2007-2012 que consiste en promover la competencia en el sector financiero a través de la entrada de nuevos participantes y la promoción de una mayor diversidad de productos y servicios.

A través de los IFNB se otorgaron 10,211 millones de pesos, lo que representa un incremento real de 54% con relación a lo otorgado en 2006. Cabe mencionar que estos créditos permitieron beneficiar 460,693 productores de los cuales 87% se localizan en las regiones rurales del país con mayor marginación: Sur y Sureste.

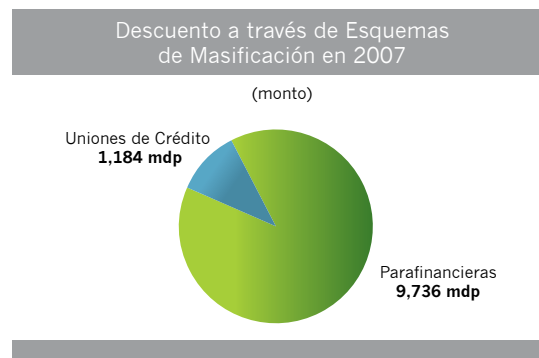


El mayor volumen operado fue posible por el fortalecimiento de los IFNB existentes; la entrada de nuevos participantes derivado de la implementación del Programa de Financiamiento para Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (Sofomes) y la simplificación normativa para Sofoles y Agentes Procrea¹⁰.

El 77% del crédito otorgado por los IFNB se canalizó por medio de Sofoles con un monto de 7,883 millones de pesos y el 23% restante, que equivale a 2,328 millones de pesos, a través de Agentes Procreas, Sofomes y Arrendadoras.



Por otro lado, con el propósito de diversificar la oferta de productos y servicios financieros en el medio rural y atender a los segmentos de difícil acceso y alta dispersión geográfica, mediante Uniones de Crédito y Paraфинancieras se instrumentaron esquemas de masificación de crédito que permitieron canalizar 10,921 millones de pesos en beneficio de 284,743 productores.

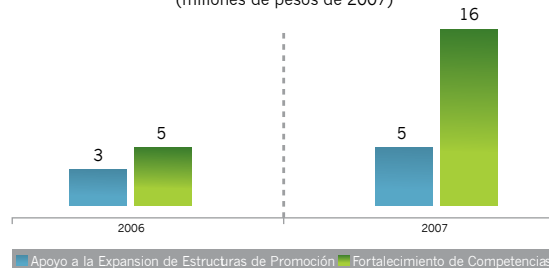


¹⁰ En 2007 se rediseñaron las Condiciones Generales de Operación (CGO) con Agentes Procrea y Sofoles. Además, se liberaron las CGO de manera directa con Uniones de Crédito, lo cual se espera tenga resultados a partir de 2008.



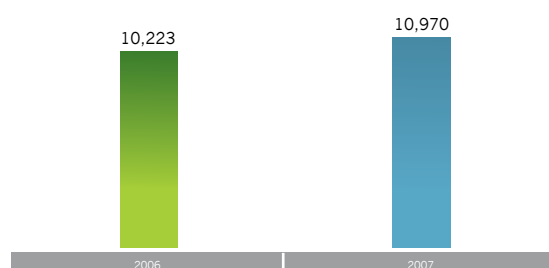
Apoyos para la Consolidación de Intermediarios Financieros

(millones de pesos de 2007)



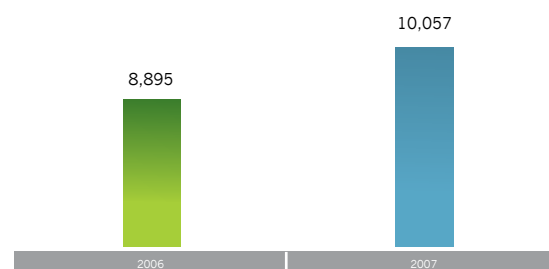
Garantías sin Fondeo

(millones de pesos de 2007)



Garantías sin Fondeo para Productores PD3

(Millones de pesos de 2007)



Apoyos para la consolidación de la red de intermediarios financieros rurales

Para lograr una mayor presencia del sistema financiero en el sector agropecuario y para atender las necesidades de crédito de los productores de menor desarrollo, en 2007 FIRA promovió el fortalecimiento de los intermediarios financieros mediante los programas siguientes:

a) Apoyo para el fortalecimiento de las competencias financieras y empresariales para Uniones de Crédito, Sofoles, Parafinancieras y Procreas. Por medio de este programa se canalizaron apoyos por 16 millones de pesos en beneficio de 43 intermediarios.

b) Apoyo a la Banca Múltiple, Sofoles, Almacenes Generales de Depósito, Arrendadoras, Uniones de Crédito y Empresas de Factoraje para la expansión de estructuras de promoción enfocadas a la atención de los productores de bajos ingresos. A través de este programa se otorgaron apoyos por 5 millones de pesos.

Dentro de los apoyos de fortalecimiento para los IFNB destacan los otorgados en el marco del Convenio de Colaboración suscrito por la SAGARPA y FIRA para operar el “Componente de apoyo para la constitución de intermediarios financieros rurales”.

Al amparo de este convenio, se otorgaron apoyos por 71 millones de pesos, lo que permitió beneficiar 40 intermediarios que congregan 84,937 asociados. Es importante mencionar que 56 millones de pesos, casi el 80% del total, fueron destinados a las Regiones del Sur y Sureste del país.

Instrumentos de administración de riesgos para créditos otorgados por los intermediarios financieros con sus propios recursos

Con el fin de promover que los Intermediarios Financieros atiendan gradualmente con sus propios recursos a los productores comerciales que ya cuentan con historial crediticio, FIRA otorga el servicio de Garantía sin Fondeo el cual permite distribuir el riesgo de crédito entre los participantes (acreditado, intermediario y FIRA), además de complementar los colaterales de los acreditados.

De esta manera, al cierre de 2007 se garantizaron 10,970 millones de pesos de créditos que los intermediarios privados otorgaron con sus propios recursos.

Cabe mencionar que 92% de las operaciones de Garantías sin Fondeo fueron para productores PD3 con un crecimiento de 13% respecto de lo otorgado en 2006. Asimismo, se destaca que más de la mitad de estos recursos (56%) fueron otorgados en las Regiones Norte y Noroeste del país.

Los resultados anteriores muestran el compromiso de FIRA con el desarrollo del sistema financiero rural y los productores del sector, al contribuir con instrumentos efectivos que permiten disminuir la percepción de riesgo.

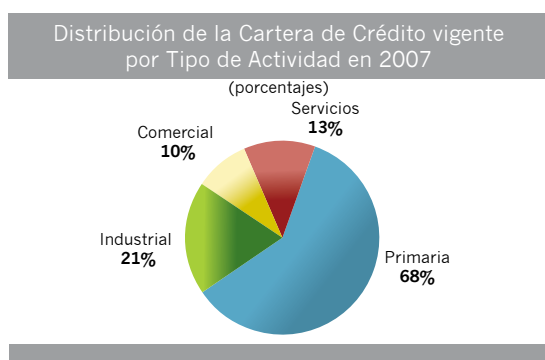
Fortaleza financiera y sustentabilidad de largo plazo



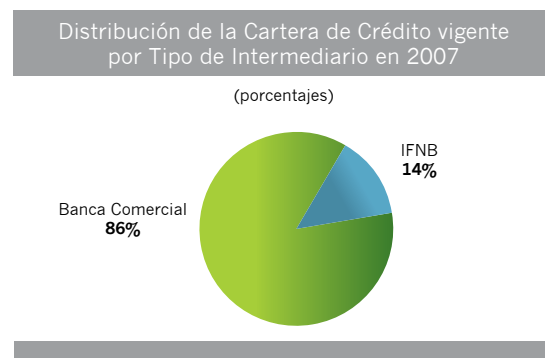
Fortaleza financiera y sustentabilidad de largo plazo

El saldo de la cartera vigente de FIRA al cierre de 2007 se situó en 43,133 millones de pesos, monto que supera la cartera de crédito agropecuaria obtenida por cualquier otra institución pública o privada en el país.

Por actividad productiva la cartera se diversificó de la forma siguiente: primaria con 24,241 millones de pesos representando 56% del total; industrial con 8,998 millones de pesos (21%); servicios con 5,772 millones (13%) y la actividad comercial con 4,122 millones de pesos (10%).



Por otro lado, es importante señalar que 86% de la cartera se distribuye en 17 instituciones de la Banca Comercial y el restante 14% en 44 IFNB, mismos que han realizado importantes acciones para adoptar sanas prácticas bancarias, mejorar sus procesos de otorgamiento de créditos y fortalecer sus gobiernos corporativos, con el objetivo de ampliar la oferta de servicios financieros para el sector sin poner en riesgo la solvencia del sistema financiero rural.



Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Rural

En 2007 FIRA y la SAGARPA multiplicaron sus acciones de coordinación con el objetivo de alinear políticas, estrategias e información en favor del desarrollo de los pequeños productores del sector agroalimentario de México.

Derivado de lo anterior dichas instituciones realizaron acciones conjuntas para impulsar la conformación de fondos de garantía, diseñar instrumentos de inducción al crédito y fortalecer la red de intermediarios financieros rurales.

De esa manera FIRA se coordinó para complementar los apoyos que la SAGARPA opera para el financiamiento rural, evitando así duplicidades y potenciando el impacto de los apoyos en los productores y empresas del sector.

Asimismo, con el objetivo de articular las políticas de financiamiento y desarrollo rural en favor de los pequeños productores, a partir de marzo de 2007 FIRA firmó convenios de colaboración con los Gobiernos Estatales, lo que permitió converger programas y recursos de capacitación, asistencia técnica y financiamiento para impulsar la competitividad de las redes productivas agropecuarias estatales.

De esta forma FIRA se coordinó para apoyar la agenda de los Gobiernos Estatales en materia de desarrollo integral del medio rural.

Innovadoras iniciativas de FIRA benefician a productores, instituciones e intermediarios financieros del sector agropecuario y rural

Una vez más la experiencia de FIRA en el sector se puso de manifiesto con el diseño del Fondo Nacional Mutualista (FONAMU), esquema por

medio del cual los productores de las cadenas productivas de maíz, frijol y caña de azúcar pueden acceder al financiamiento con mejores condiciones y mayor certidumbre derivado de la combinación de recursos de las instituciones gubernamentales que apoyan a este tipo de productores.

Entre los beneficios del FONAMU destaca la reducción de la garantía líquida que el productor debe aportar para respaldar su financiamiento; la reducción en el precio del servicio de la garantía de FIRA y el incremento de la cobertura de esta última. Adicional a lo anterior, sobresalen diversos apoyos relacionados con acompañamiento técnico y consolidación de organizaciones de productores.

También se instrumentó una modalidad similar para los productores de caña de azúcar: El Esquema de Financiamiento a la Agroindustria de Caña de Azúcar con apoyo del PRONAC de la SAGARPA.

Por otro lado, FIRA desarrolló el Programa Especial de Financiamiento a la Actividad Forestal con Apoyo del PRO-ARBOL de la Comisión Nacional Forestal y creó el Esquema de Operación con Recursos de Alianza para el Campo (ALCAFIN) para impulsar la capitalización, incorporación de tecnología, infraestructura y equipamiento de pequeños productores. Asimismo, entre otros productos y servicios financieros también se desarrolló el “Esquema de apoyo al financiamiento para la adquisición, almacenamiento, envasado y distribución de fertilizantes” y el “Esquema de apoyo al financiamiento para la adquisición de ganado pie de cría.”

Finalmente, en coordinación con la SAGARPA, el Gobierno de Tabasco y otras instituciones de la Banca de Desarrollo, FIRA diseñó el Programa Especial Emergente de Apoyo para la Reactivación del Sector Agroalimentario y Rural en el Estado de Tabasco, a fin de ampliar la respuesta institucional para la atención a productores y empresas que han sufrido daños en su planta productiva, agilizar la reactivación de la economía regional a través de

proyectos detonadores de inversión y empleo, así como los mecanismos de acompañamiento técnico de FIRA que faciliten recuperar la capacidad productiva y disminuir el riesgo de los proyectos.

El liderazgo de FIRA reúne a los expertos que marcan las tendencias en el sector

En 2007, FIRA y la IAMA¹¹ organizaron el Seminario Internacional “Agronegocios en un nuevo ambiente global”. En dicho foro los especialistas nacionales e internacionales del ámbito agroalimentario y financiero expusieron su visión de los agronegocios, así como las principales tendencias económicas mundiales, coadyuvando así a fortalecer el conocimiento de los productores, empresas e instituciones vinculadas al desarrollo del sector rural en México.

Entre los temas abordados destacaron el impacto en los mercados agroalimentarios a partir del uso de bioenergéticos; las estrategias y perspectivas del mercado agropecuario nacional y de Norteamérica; el acceso de las empresas agroalimentarias locales a mercados internacionales; entre otros.

Cabe mencionar que dicho seminario contó con la presencia de ministros y consejeros de asuntos agroalimentarios de Estados Unidos y Canadá, bancos y agroindustrias nacionales y extranjeras, así como con la presencia de los titulares de la SAGARPA, Banco de México y la SHCP.

De esta manera se reafirma que uno de los factores que han hecho de FIRA una institución de éxito es su prestigio como el principal proveedor no sólo de financiamiento, sino también del conocimiento sectorial vinculado al desarrollo de los productores y empresas agroalimentarias.

¹⁰ International Food Agribusiness Management Administration

Plan de Continuidad del Negocio de FIRA (BCP)

Durante 2007 FIRA desarrolló un proyecto para la implementación de un Plan de Continuidad de Negocios (BCP), asegurando así la continuidad de sus procesos de crédito y mercados financieros ante posibles circunstancias adversas. Para el desarrollo de este proyecto se identificaron los procesos y sistemas informáticos críticos dentro del alcance de los escenarios contingentes.

Para lo anterior se tomó como base lo establecido en la Guía de Buenas Prácticas para la Administración de la Continuidad de Negocios del *Business Continuity Institute* y los Principios de Alto Nivel para la Continuidad de Negocios del *Basel Committee on Banking Supervision*.

Orientación al cliente y establecimiento de niveles de servicio

La implantación de estándares internacionales de calidad en la operación es un mecanismo que facilita la consecución de los objetivos y estrategias institucionales al permitir controlar y mejorar el desempeño de los procesos enfocando así los esfuerzos en la satisfacción de los clientes.

Desde 2006 se incorporaron los procedimientos centrales del proceso de crédito al Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo el estándar ISO 9001:2000 y con el propósito de mejorar la efectividad del nuevo Plan Estratégico de FIRA, en 2007 se amplió el alcance de dicho sistema a la totalidad del proceso de crédito.

De igual manera en 2007 FIRA realizó esfuerzos para consolidar sus procesos y manuales de operación con un enfoque de simplificación y certidumbre para los clientes. Asimismo, FIRA documentó y

certificó el Procedimiento de Gestión de Niveles de Servicio, el cual controla la implantación y seguimiento de compromisos internos y externos con los clientes de negocio.

En este sentido se revisaron y actualizaron los procedimientos internos de Evaluación y Autorización para mejorar la oportunidad del crédito y los niveles de servicio. En complemento se liberó el mecanismo que permite realizar abono mismo día para mejorar los tiempos en el desembolso de los recursos.

Asimismo, se actualizó el procedimiento de supervisión y monitoreo a fin de identificar con oportunidad riesgos potenciales en la operación de FIRA y emitir alertas tempranas.

Mediante la liberación de las Condiciones de Operación del Servicio de Garantía entre FIRA y los Intermediarios Financieros se simplifica y mejora la operación de este servicio, generando certidumbre a los intermediarios participantes.

Por otro lado, se avanzó en la identificación de mejoras en los servicios de registro de nuevos Intermediarios Financieros y autorización de solicitudes de crédito y garantías de acreditados finales.

Con el objeto de medir el nivel de satisfacción de los clientes de negocio respecto a los servicios otorgados por la institución, FIRA realiza en forma periódica encuestas a los intermediarios financieros. Dicha evaluación consiste en realizar una encuesta enfocada a medir el nivel de satisfacción en los servicios siguientes: mesa de control de crédito con intermediarios financieros, servicios tecnológicos ofertados a despachos y consultores y servicios de Banca Corporativa a acreditados finales. Con la información proporcionada por los intermediarios se identifican oportunidades de mejora que permiten a FIRA otorgar un mejor servicio a sus clientes.

Apéndice Estadístico

Descuentos por Clase de Crédito, Estratos y Rama de Inversión de 2002 a 2007	34
Descuentos por Direcciones Regionales y Residencias Estatales en 2007	36
Descuento por Entidad Federativa en 2007	37
Descuentos por Tipo de Intermediario en 2007	38
Financiamiento a las Actividades Pesqueras en 2007	39
Operaciones de Garantía de Crédito de 2002 a 2007	40
Principales Metas Físicas Apoyadas en 2007	41
Apoyos de Fomento Tecnológico en 2007	42

Descuentos por Clase de Crédito y (Millones de

C O N C E P T O S	2002		2003		2004	
	\$	%	\$	%	\$	%
T O T A L E S :	26,939.7	99.9	35,185.4	100.0	45,987.4	100.0
CLASE DE CRÉDITO						
A V Í O	19,405.9	72.0	24,351.3	69.2	33,957.3	73.8
REFACCIONARIO	7,533.8	28.0	10,834.1	30.8	12,030.1	26.2
PRODUCTORES EN DESARROLLO *						
NIVEL I	8,620.6	32.0	10,800.8	30.7	15,448.1	33.6
NIVEL II	18,319.1	68.0	24,384.6	69.3	30,539.3	66.4
RAMAS DE INVERSIÓN						
1. Agricultura	14,752.9	54.8	19,448.4	55.3	25,462.6	55.4
2. Ganadería	8,149.8	30.3	10,895.8	31.0	13,547.5	29.5
3. Forestal	499.2	1.9	433.1	1.2	516.7	1.1
4. Pesca	1,367.3	5.0	1,562.9	4.4	3,038.3	6.6
5. Financiamiento Rural	2,170.5	8.0	2,845.2	8.1	3,422.3	7.4

* NIVEL I : Con ingresos netos anuales de hasta 3,000 veces el salario mínimo diario, equivalentes a ingresos netos anuales de hasta 3,000 veces el salario mínimo diario.
NIVEL II: Con ingresos netos anuales superiores a 3,000 veces el salario mínimo diario, equivalentes a ingresos netos anuales superiores a 3,000 veces el salario mínimo diario.

Rama de Inversión de 2002 a 2007

Pesos y Porcentajes)

	2005		2006		2007		VARIACIÓN 2007/2006
	\$	%	\$	%	\$	%	%
	49,646.4	100.0	52,994.0	100.0	56,414.2	100.0	6.5
	36,008.3	72.5	40,658.6	76.7	47,522.8	84.2	16.9
	13,638.1	27.5	12,335.4	23.3	8,891.4	15.8	(27.9)
	18,802.5	37.9	19,305.0	36.4	24,844.2	44.0	28.7
	30,843.9	62.1	33,689.0	63.6	31,570.1	56.0	(6.3)
	26,747.3	53.9	28,337.7	53.5	34,233.3	60.7	20.8
	13,647.2	27.5	14,376.8	27.1	12,232.1	21.7	(14.9)
	711.8	1.4	955.8	1.8	802.7	1.4	(16.0)
	3,568.6	7.2	3,090.2	5.8	2,677.0	4.7	(13.4)
	4,971.5	10.0	6,233.6	11.8	6,469.1	11.5	3.8

netos de hasta \$146,640 aproximadamente.

netos superiores a \$146,640 aproximadamente..

Descuentos en Direcciones Regionales y Residencias Estatales en 2007

(Millones de Pesos)

RESIDENCIAS	\$	%
T O T A L E S	56,414.2	100.0
NOROESTE	15,352.1	27.2
Baja California	1,853.6	12.1
Baja California Sur	343.6	2.2
Sinaloa	9,223.9	60.1
Sonora	3,931.0	25.6
NORTE	11,384.1	20.2
Coahuila	2,992.6	26.3
Chihuahua	4,301.3	37.8
Durango	578.2	5.1
Nuevo León	1,110.2	9.8
Tamaulipas	2,401.8	21.1
OCCIDENTE	15,201.9	26.9
Aguascalientes	654.2	4.3
Colima	804.9	5.3
Guanajuato	3,364.0	22.1
Jalisco	4,389.8	28.9
Michoacán	2,489.5	16.4
Nayarit	1,071.3	7.0
Querétaro	924.5	6.1
San Luis Potosí	780.4	5.1
Zacatecas	723.4	4.8
SUR	9,980.3	17.7
Estado de México	3,602.1	36.1
Guerrero	495.3	5.0
Hidalgo	645.7	6.5
Morelos	662.6	6.6
Oaxaca	934.5	9.4
Puebla	993.2	10.0
Veracruz	2,646.7	26.5
SURESTE	4,495.9	8.0
Campeche	446.5	9.9
Chiapas	1,976.0	44.0
Quintana Roo	351.1	7.8
Tabasco	888.9	19.8
Yucatán	833.3	18.5

Descuentos por Entidad Federativa en 2007

(Millones de Pesos)

ENTIDAD FEDERATIVA	TOTAL	
	\$	%
TOTAL	56,414.2	100.0
AGUASCALIENTES	654.2	1.2
BAJA CALIFORNIA	1,668.2	3.0
BAJA CALIFORNIA SUR	343.6	0.6
CAMPECHE	446.5	0.8
CHIAPAS	1,976.0	3.5
CHIHUAHUA	4,301.4	7.6
COAHUILA	2,427.4	4.3
COLIMA	801.9	1.4
DISTRITO FEDERAL	1,158.7	2.1
DURANGO	1,143.4	2.0
GUANAJUATO	3,364.0	6.0
GUERRERO	495.3	0.9
HIDALGO	645.7	1.1
JALISCO	4,389.8	7.8
MÉXICO	2,443.4	4.3
MICHOACÁN DE OCAMPO	2,492.5	4.4
MORELOS	662.6	1.2
NAYARIT	1,071.3	1.9
NUEVO LEÓN	1,111.6	2.0
OAXACA	934.5	1.7
PUEBLA	818.9	1.5
QUERÉTARO DE ARTEAGA	924.5	1.6
QUINTANA ROO	351.2	0.6
SAN LUIS POTOSÍ	780.4	1.4
SINALOA	9,223.9	16.4
SONORA	4,116.4	7.3
TABASCO	888.9	1.6
TAMAULIPAS	2,400.5	4.3
TLAXCALA	174.3	0.3
VERACRUZ	2,646.7	4.7
YUCATÁN	833.2	1.5
ZACATECAS	723.4	1.3

Descuentos por Tipo de Intermediario en 2007

(Millones de Pesos)

	\$	%
T O T A L	56,414.2	100.0
BANCA COMERCIAL	46,203.1	81.9
INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS	10,211.1	18.1
ARRENDADORAS	230.1	2.3
SOFOMES	173.0	1.7
AGENTES PROCREA	1,925.1	18.9
SOFOLES	7,883.0	77.2

Financiamiento a las Actividades Pesqueras en 2007

(Millones de Pesos)

CONCEPTOS	DESCUENTO	
	\$	%
TOTAL	2,677.0	100.0
CLASE DE CRÉDITO		
AVÍO	2,426.2	90.6
REFACCIONARIO	250.8	9.4
PRODUCTORES EN DESARROLLO *		
NIVEL I	371.0	13.9
NIVEL II	2,306.0	86.1
TIPO DE ACTIVIDAD		
I CAPTURA	647.3	24.2
II ACUACULTURA	1,031.5	38.5
III INDUSTRIA Y COMERCIO	998.2	37.3

* NIVEL I : Con ingresos netos anuales de hasta 3,000 veces el salario mínimo diario, equivalentes a ingresos netos de hasta \$146,640.

NIVEL II: Con ingresos netos anuales superiores a 3,000 veces el salario mínimo diario, equivalentes a ingresos netos superiores a \$146,640.

Operaciones de Garantía de Créditos de 2002 a 2007

(Millones de Pesos)

AÑO	Crédito Cubierto con Garantías*
2002	11,382.0
2003	15,558.6
2004	20,768.4
2005	25,721.4
2006	28,293.4
2007	34,380.8

* / No incluye garantías sin fondeo.

Principales Metas Físicas Apoyadas en 2007

C O N C E P T O S	REALIZADO
Superficie Habilitada Año Agrícola 2007 (Millones de Hectáreas (Ha))	2.05
- Ciclo Otoño-Invierno	0.98
- Ciclo Primavera-Verano	1.07
Tractores	3,016
Empresas Financiadas (No.)	17,009
Beneficiarios con Subsidio para Capacitación y Transferencia de Tecnología (No.)	190,681
Productores Beneficiados con Garantías Otorgadas (No.)	504,335
Número de Productores Beneficiados	1,094,178
Superficie de Estanquería (Ha)	16,939

Apoyos de Fomento Tecnológico en 2007

Nombre del Esquema	Monto (Millones de Pesos)	Beneficiarios ^{1/}
- Capacitación y Transferencia de Tecnología	179.3	190,681
- Servicios de Asistencia Técnica Integral	92.7	45,207
- Fortalecimiento de Competencias a Empresas y Organizaciones Económicas	16.5	878
- Fortalecimiento de Competencias a Intermediarios Financieros ^{1/}	16.5	43
- Apoyo a la Expansión de Estructura de Promoción de Intermediarios ^{1/}	5.5	3

^{1/} Corresponde a número de Intermediarios Financieros apoyados.

Directorio de Oficinas

Oficina Central

Antigua Carretera a Pátzcuaro
No.8555, San José La Huerta
C.P. 58342 Morelia, Mich.
Tel.: 01(443) 320 0101
Fax: 322-22-41

Oficinas en México, D.F.

Periférico Sur No. 4300
Col. Jardines del Pedregal,
Delegación Coyoacán, C.P.
04500, México, D.F.
Tel.: 01(55) 5449-19-64,
5449-19-65 Fax: 5449-19-61

Dirección Regional del Noroeste

Bld. García Morales No. 276,
Planta Alta Col. El Llano C.P.
83210, Hermosillo, Son.
Tel.: 01(662) 289 9300,
Fax : 289 9340

Residencia Estatal Sonora

Bld. García Morales No. 276,
Planta Baja Col. El Llano C.P.
83210, Hermosillo, Son.
Tel.: 01 (662) 289 9300,
Fax: 289 9342

Agencia Hermosillo

Bld. García Morales No. 276,
Planta Baja Col. El Llano
C.P. 83200, Hermosillo, Son.
Tel.: 01 (662) 289 9300,
289 9329

Agencia Cd. Obregón

Av. Hidalgo No. 812 Ote. entre 5
de Febrero y Sinaloa, C.P. 85000
Cd. Obregón, Son.
Tel.: 01 (644) 414 4339,
413 9598 Fax: 413 9318

Agencia Caborca

Av. Quiroz y Mora 58 Nte.
Locales 1 y 2 C.P. 83600,
Caborca Son.
Tel.: 01 (637) 372 3373,
372-15-88 Fax: 372 5206

Agencia Guaymas

Calle 22 entre Av. 14 y 15 Local
4, Edif. Luebbert, Col. Centro,
C.P. 85400 Guaymas, Son.
Tel.: 01(622) 222 1835,
222 1711 Fax: 222 3447

Agencia Navojua

Gracia Morales No. 510, entre
Rayon y Quintana Roo, Col.
Centro C.P. 85800, Navojua,
Son. Tel.: 01(642) 422 1619,
Fax: 422 1660

Residencia Estatal Sinaloa

Paseo Niños Héroes No. 520
Ote. 3er. Piso, C.P. 80000
Culiacán, Sin.
Tel.: 01(667) 713 9570, 713
3914 Fax: 713 6885

Agencia Culiacán

Paseo Niños Héroes No.
352 Ote. 2° Piso, C.P. 80000
Culiacán, Sin.
Tel.: 01(667) 715 0440, 715
0444 Fax: 715 0433

Agencia Los Mochis

Madero No. 473 Pte. entre
Leyva y Angel Flores, C.P.
81200, Los Mochis, Sin.
Tel.: 01(668) 812 9760,
812 9770, Fax: 812 6484

Agencia Guamúchil

Bld. Antonio Rosales No. 315
Ote. Planta Alta, Col. Morelos
C.P. 81460 Guamúchil, Sin.
Tel.: 01(673) 732 0777,
Fax: 732 3998

Agencia Guasave

Cuahutémoc y Guillermo Nelson
s/n Primer piso Col. Centro
C.P. 81000 Guasave, Sin.
Tel.: 01(687) 872 8767,
872 3851 Fax: 872 1251

Agencia Mazatlán

Av. Rafael Buelna Esq. Dr. Jesús
Kumate No. 202. Primer piso
Col. Lomas de Mazatlán,
C.P. 82110 Mazatlán, Sin.
Tel.: 01(669) 983 0507,
Fax: 984 6186

Residencia Estatal Baja California

Bld. Justo Sierra y Av. Laureles
No. 1101 Altos local D, Fracc.
Los Pinos, C.P. 21230 Mexicali,
B.C. Tel.: 01(686) 568 3390,
568-32-92 Fax: 568 3291

Agencia Mexicali

Bld. Justo Sierra y Av. Laureles
No. 1101 Altos local C,
Fracc. Los Pinos,
C.P. 21230 Mexicali, B.C.
Tel.: 01(686) 565 6275,
565 6154 Fax: 565 6275

Agencia Ensenada

Carr. Transpeninsular No. 793
Fracc. Valle Dorado, C.P. 22890
Ensenada, B.C.
Tel.: 01(646) 176 6211,
176 6411 Fax: 177 6132

Agencia San Luis

Río Colorado Ave. Juárez y Calle
7 int.7 Altos Col. Comercial
C.P. 83449
San Luis Río Colorado, Son.
Tel.: 01(653) 534 3600,
Fax: 534 0486

Residencia Estatal Baja California Sur

Blvd. Forjadores de B.C.S.
No. 3790 Esq. Con Loreto
Fracc. Bellavista
C.P. 23050, La Paz, B.C.S.
Tel.: 01(612) 121 2582,
121 2584 Fax: 121 2583

Agencia Cd. Constitución

Blvd. Agustín Olachea No. 149
Sur Esq. 20 de Noviembre,
Col. Centro C.P. 23600
Cd. Constitución, B.C.S.
Tel.: 01(613) 132 1886,
Fax: 132 2565

Dirección Regional del Norte

Av. Lázaro Cárdenas No.2266,
C.P. 66269, Fracc. Valle Oriente
San Pedro Garza García, N.L.
Tel.: 01(81) 8356 4336,
8356 4136 Fax: 8378 4122

Residencia Estatal Nuevo León

Av. Lázaro Cárdenas No.2266,
2o piso C.P. 66269, Fracc. Valle
Oriente San Pedro Garza García,
N. L. Tel.: 01(81) 8378 3741,
8378 2646 Fax: 8378 3373

Agencia Monterrey

Av. Lázaro Cárdenas
No.2266, 1er piso C.P. 66269,
Fracc. Valle Oriente
San Pedro Garza García, N. L.
Tel.: 01(81) 8356 7212
Fax: 8356 7092

Agencia Montemorelos

Calle Escobedo 514 Altos
Col. Centro C.P. 67500,
Montemorelos, N. L.
Tel.: 01(826) 263 6489,
Fax: 263 2402

Residencia Estatal Tamaulipas

Emiliano P. Nafarrete No. 604,
entre Allende y Abasolo, Zona
Centro
C.P. 87000, Cd. Victoria, Tam.
Tel.: 01(834) 315 1642,
315 1643 Fax: 315 1640

Agencia Cd. Victoria

Emiliano P. Nafarrete No. 604,
entre Allende y Abasolo, Zona
Centro C.P. 87000 Cd. Victoria,
Tam. Tel.: 01(834) 312 2873,
312 3798 Fax: 312 8750

Agencia Tampico

Jesús Cervantes 102, Desp.
308, Col. Smith C.P. 89140,
Tampico, Tam.
Tel.: 01(83) 3213 5690,
213 4240 Fax: 3213 5447

Agencia Matamoros

Calle Octava 95, entre Morelos
y Guerrero Centro C.P. 87300,
Matamoros, Tam.
Tel.: 01(868) 813 9568,
816 6537 Fax: 812 4161

Agencia Reynosa

Toluca 215 esq. Aguascalientes
local 5 y 6 Col. Rodríguez C.P.
88630, Reynosa, Tam.
Tel.: 01(899) 925 6236,
Fax: 925 6235

Agencia Cd. Mante

Canales 206 Oriente, Zona
Centro C.P. 89800,
Cd. Mante, Tam.
Tel.: 01(831) 232 0244,
232 4127 Fax: 232 7383

Residencia Estatal Coahuila

Ave. Morelos 484 Ote. Col. Zona
Centro C.P. 27000 Torreón,
Coah. Tel.: 01(871) 716 4068,
716 3300 Fax: 716 5811

Agencia Torreón

Av. Morelos 484 Ote. C.P. 27000,
Torreón, Coah.
Tel.: 01(871) 716 4748,
716 33 00 Fax: 712 45 21

Agencia Saltillo

Blvd. Venustiano Carranza
2490, Nte. 6to. Piso Col.
República C.P. 25280, Saltillo,
Coah. Tel.: 01(844) 415 5226,
415 5808 Fax: 415 90 62

Residencia Estatal Chihuahua

Av. Universidad 3705, 5° Piso
Col. Magisterial C.P. 31170
Chihuahua, Chih.
Tel.: 01(614) 413 2065,
414 0705 Fax: 414 3676

Agencia Chihuahua

Av. Universidad 3705, 4°. Piso
Col. Magisterial C. P. 31170
Chihuahua, Chih.
Tel.: 01(61) 4413 8302,
Fax: 4426 5900

Agencia Cd. Juárez

Blvd. Tomas Fernández 7940
Desp. 703 Piso 7 Fracc. Partido
Doblado, C.P. 32470,
Cd. Juárez, Chih.
Tel.: 01(656) 648 6173,
648 6174 Fax: 648 6175

Agencia Cd. Cuauhtémoc

Av. Vicente Guerrero 330 Altos
Col. Centro C.P. 31500
Cd. Cuauhtémoc, Chih.
Tel.: 01 625 581 2430,
581 3394 Fax: 581 3395

Agencia Cd. Delicias

Calle 2da. y Ave. 3ra. Norte
205, Local 2 Altos Zona Centro
C.P. 33000, Cd. Delicias, Chih.
Tel.: 01(639) 472 1172,
472 2198 Fax: 472 7772

Agencia Nuevo Casas Grandes

Obregón y 2 de Abril 501 Altos
Col. Centro C.P. 31700 Nuevo
Casas Grandes, Chih.
Tel.: 01(636) 694 4700
Fax: 694 0610

Agencia Parral

Pedro Alvarado 2 altos Esq.
20 de Noviembre C.P. 33800,
Parral, Chih.
Tel.: 01(627) 525 6854,
525 6758

Residencia Estatal Durango

Ana Leyva 204 Int. 317 3er. Piso
Plaza Las Torres, Col. Nueva
Vizcaya, C.P. 34080,
Durango, Dgo.
Tel.: 01(618) 818 4584,
818 4104, Fax: 818 4165

Agencia Durango

Ana Leyva 204 Desp. 301 Plaza
Las Torres, Col. Nueva Vizcaya,
C.P. 34080 Durango, Dgo.
Tel.: 01(618) 818 0735,
Fax: 818 2292

Agencia Santiago Papasquiaro

Hidalgo 307-B. 2do Piso,
Col. Centro C.P. 34630,
Santiago Papasquiaro Dgo.
Tel.: 01(674) 862 1496,
Fax: 862 0812

Dirección Regional del Sur

Circuito Mazarik No. 16
Pabellón Mazarik, Unidad
Territorial Atlixayotl
C.P. 72430 Puebla, Pue.
Tel.: 01(222) 273 8000,
273 8001 Fax: 273 8003

Residencia Estatal Puebla

Circuito Mazarik No. 16
Pabellón Mazarik, Unidad
Territorial Atlixayotl C.P. 72430
Puebla, Pue.
Tel.: 01(222) 273 8034,
Fax: 273 8035

Agencia Puebla

Circuito Mazarik No.16 Pabellón
Mazarik, Unidad Territorial
Atlixayotl C.P.72430 Puebla,
Pue. Tel.: 01(222) 273 8042,
Fax: 273 8041

Agencia Tehuacán

Calle 18 Norte 100 Interior A2 y
F2 Col. Aquiles Serdán,
C.P. 75750, Tehuacán, Pue.
Tel.: 01(238) 382 2134,
Fax: 382 6093

Agencia Teziutlán

Hidalgo No.1629 Piso 2, Depto.
4 Col. Centro C.P. 73800,
Teziutlán, Pue.
Tel.: 01(231) 313 3306,
Fax: 313 2940

Agencia Xicotepec De Juárez

Hidalgo No. 122 Altos Piso
2 Col. Centro C.P. 73080,
Xicotepec De Juárez, Pue.
Tel.: 01(764) 764 0532, Fax:
764 1559

Residencia Estatal Veracruz

Boulevard del Mar 468 Local
12 y 14 Edif. Corporativo Luis
Fernando, Fracc. Costa de Oro
2a Sección, C.P. 94299,
Boca del Rio Ver.
Tel.: 01(229) 980 6541,
980 65 42/44 y 45

Agencia Veracruz

Boulevard del Mar 468 Local
12 y 14 Edif. Corporativo Luis
Fernando, Fracc. Costa de Oro
2a Sección, C.P. 94299,
Boca del Rio Ver.
Tel.: 01(229) 937 7769,
937 8108

Agencia Acayucan

Miguel Negrete No. 3 Col.
Centro C.P. 96000, Acayucan,
Ver. Tel.: 01(924) 245 1475
Fax: 245 1485

Agencia Tuxpan

Blvd. Jesús Reyes Heróles 65, 4º
Piso, C.P. 92800, Tuxpan, Ver.
Tel.: 01(783) 834 0919,
Fax: 834 5155

Agencia Córdoba

Av. 3 No. 505 Desp. 103 Entre
5 y 7, Col. Centro, C.P. 94500,
Córdoba, Ver.
Tel.: 01(271) 712 4866,
Fax: 712 7090

Agencia Isla

Cuauhtémoc No. 23 Entre Av.
Raul Sandoval y Nicolás Bravo
C.P. 95641 Isla, Ver.
Tel.: 01(283) 874 0677, Fax:
874 1077

Agencia Jalapa

Manuel G. Zamora 34 2º Piso,
Esq. José María Mata
C.P. 91000, Jalapa, Ver.
Tel.: 01(228) 817 9105,
818 8708 Fax: 812 0630

Agencia Martínez De La Torre

Nicolás Bravo 201altos, Col.
Centro C.P. 93600 Martínez
De La Torre, Ver.
Tel.: 01(232) 324 0374,
Fax: 324 4359

Agencia Pánuco

Cuauhtémoc 210 Sur
C.P. 93990 Pánuco, Ver.
Tel.: 01(846) 266 1350,
Fax: 266 1260

Residencia Estatal Oaxaca

H. Escuela Naval Militar 409, 2°
Piso Col. Reforma, C.P. 68050,
Oaxaca, Oax.
Tel.: 01(951) 515 3557,
515 5799 Fax: 513 5803

Agencia Oaxaca

H. Escuela Naval Militar 409,
1er. Piso Col. Reforma
C.P. 68050 Oaxaca, Oax.
Tel.: 01(951) 515 5085,
Fax: 513 5803

Agencia Juchitán

Av. Juárez No. 12, 2o. Piso
Edificio Casa Grande, Col. Centro
C.P. 70000 Juchitán, Oax.
Tel.: 01(971) 711 1114
Fax: 711 2967

Agencia Puerto Escondido

Calle 4ª. Norte 207 Altos
Col. Centro C.P. 71980
Puerto Escondido, Oax.
Tel.: 01(954) 582 0393
Fax: 582 0927

Agencia Tuxtepec

Av. Libertad No. 612, Altos
Colonia Centro C.P. 68300
Tuxtepec, Oax.
Tel.: 01(287) 875 2300
Fax: 875 0078

Agencia Huajuapán De León

Ave. 5 De Febrero N° 22-B Fracc.
Jardines Del Sur C.P.69007
Huajuapán De León, Oax.
Tel.: 01(953) 532 0611
Fax: 532 2850

**Residencia Estatal
Estado De México**

Av. Morelos Pte. No. 905 3° y
4° Pisos, Col. La Merced C.P.
50080 Toluca, Méx.
Tel.: 01(722) 213 1638,
Fax: 213 1679

Agencia Toluca

Av. Morelos Pte. No. 905, 3° y
4° Pisos, Col. La Merced
C.P. 50080 Toluca, Méx
Tel.: 01(722) 214 6081,
Fax: 213 1648

Agencia Texcoco

Calle 2 De Marzo No. 307, 3er.
Piso Col. San Juan De Dios, C.P.
56100, Texcoco, Edo. de Méx.
Tel.: 01 (595) 954 0132,
954 0302 Fax: 954 3125

Residencia Estatal Hidalgo

Av. Constituyentes No. 100,
2° Piso Edif. Pabellón Paroti,
Fracc. Constitución C.P.42080,
Pachuca, Hgo.
Tel.: 01(771) 713 3580
Fax: 713 6750

Agencia Pachuca

Av. Constituyentes No. 100, 2°
Piso Edif. Pabellón Paroti,
Fracc. Constitución
C.P. 42080 Pachuca, Hgo.
Tel.: 01 771 718 3683,
714 5620 Fax: 713 6750

Agencia Ixmiquilpan

Av. Gral. Felipe Ángeles 18,
4° Piso Centro, C.P. 42300,
Ixmiquilpan, Hgo.
Tel.: 01(759) 723 0530,
Fax: 723 1375

Agencia Tulancingo

Molino del Rey No. 102, planta
alta, Edif. Molino del Rey,
Col. Centro C.P. 43600
Tulancingo, Hgo.
Tel.: 01(775) 753 3172,
Fax: 753 6759

Residencia Estatal Morelos

Ave. San Diego No. 326 1er.
Piso Plaza San Diego Col.
Vista Hermosa C.P. 62290
Cuernavaca, Mor.
Tel.: 01(777) 316 1360,
316 1392 Fax: 316 1360

Agencia Cuernavaca

Ave. San Diego No.326 1er.
Piso Plaza San Diego Col.
Vista Hermosa, C.P.62290
Cuernavaca, Mor.
Tel.: 01(777) 316 3197,
316 2923 Fax: 316 3197

C.D.T. Tezoyuca

Km. 12.5 De La Carretera
Jiutepec-Zacatepec Crucero
De Tezoyuca
C.P. 62765, Tezoyuca,
Emiliano Zapata, Mor.
Tel.: 01 (777) 385 0990,
385 0990 Fax: 385 0991

Agencia Cuautla

Calle El Peñón No. 674
Esq. Agua Azul Col. Manantiales
C.P. 62746 Cuautla, Mor.
Tel.: 01(735) 353 0031,
353 5388 Fax: 398 0647

**Residencia Estatal
Guerrero**

Av. Costera Miguel Alemán
3221, 4o. Piso, Fracc. Costa
Azul, C.P. 39850 Acapulco, Gro.
Tel.: 01(744)4 84 9352,
4 84 9354 Fax: 4 84 9351

Agencia Acapulco

Av. Costera Miguel Alemán
3221, 4o. Piso, Fracc. Costa
Azul, C.P. 39850 Acapulco, Gro.
Tel.: 01(744) 484 9356

Agencia Chilpancingo

Av. Miguel Alemán 44, 2°
Piso Centro, C.P. 39000,
Chilpancingo, Gro.
Tel.: 01 (747) 472 4540,
Fax: 471 2984

Agencia Iguala

Av. Constitución No. 15 2°Piso
Centro, C.P. 40000, Iguala, Gro.
Tel.: 01 (733) 332 1573,
Fax: 332 1183

Agencia Zihuatanejo

Ave. Marina Nacional No. 59 Int.
4 C.P. 40880, Zihuatanejo, Gro.
Tel.: 01(755) 554 2761
Fax: 554 2107

**Dirección Regional
del Sureste**

Paseo Montejo No. 475 por 37,
2° piso, C.P. 97000 Mérida, Yuc.
Tel.: 01 (999) 925 5451,
925-54-50 Fax: 925 5471

Residencia Estatal Yucatán

Paseo Montejo No. 475 por 37,
3er. Piso C.P. 97000,
Mérida, Yuc.
Tel.: 01 (999) 920 1930,
920 1932 Fax: 925 5472

Agencia Mérida

Paseo Montejo No. 475, 3er.
Piso C.P. 97000, Mérida, Yuc.
Tel.: 01 (999) 920 1984, 920
1985 Fax: 920 3152

Agencia Tekax

Calle 51 No. 204-A entre 50 y 52
Centro, C.P. 97970 Tekax, Yuc.
Tel.: 01 (997) 974 0222,
Fax: 974 0285

C.D.T. Tantakín

km. 4.5 de la Carr. Tzucacab-
Escondido, C.P. 97960,
Tzucacab, Yuc.
Tel.: 01 (443) 322 2497,
Fax: 322 2496

Residencia Estatal Chiapas

Calle 15a Poniente Norte No.
561, 1er. y 2o Piso,
Col. Bonampak, C.P. 29030
Tuxtla Gutiérrez, Chis.
Tel.: 01(961) 1 25 0918,
1 25 0921 Fax: 1 25 0923

Agencia Tuxtla Gutiérrez

10a Poniente Norte No.987,
3er. Piso Esq. 9ª Norte,
Fraccionamiento Vistahermosa,
C.P. 29030 Tuxtla Gutiérrez, Chis.
Tel.: 01 (961) 613 3148,
613 3149 Fax: 612 7979

Agencia Tapachula

Calle 17ª Oriente No. 57, Centro
C.P. 30700, Tapachula, Chis.
Tel.: 01 (962) 625 1239,
626 1239 Fax: 625 0910

Agencia Comitán

Segunda Calle Norte Poniente
No. 81 Col. Candelaria,
C.P. 30000 Comitán, Chis.
Tel.: 01 (963) 632 1723,
Fax: 632 0767

Agencia Palenque

Lic. Jorge de la Vega Domínguez
S/N Esq. 6ª Av. Sur Poniente
Col. San José, C.P. 29960
Palenque, Chis.
Tel.: 01 (916) 345 0256,
Fax: 345 1233

Agencia Tonalá

Av. Hidalgo No. 135-A Centro,
C.P. 30500, Tonalá, Chis.
Tel.: 01 (966) 663 0945,
Fax: 663 0413

Agencia Villaflores

Primera Avenida Norte. No. 4
C.P. 30470, Villaflores, Chis.
Tel.: 01 (965) 652 1418,
Fax: 652 0163

Residencia Estatal Tabasco

Av. Paseo Tabasco No. 1042, 2°
piso Complejo Tabasco 2000,
C.P. 86035, Villahermosa, Tab.
Tel.: 01 (993) 316 7251,
316 7252 Fax: 316 65 36

Agencia Villahermosa

Av. Paseo Tabasco No.1042, 2°
piso Complejo Tabasco 2000
C.P. 86035, Villahermosa, Tab.
Tel.: 01 (993) 316 6637,
316 7253 Fax: 316 7254

Agencia Cárdenas

Reyes Hernández Esq. Abasolo
105 2o Despacho 2 C.P. 86500,
Cárdenas, Tab.
Tel.: 01(937) 372 0692,
Fax: 372 0984

Agencia Emiliano Zapata

Calle 5 de Mayo S/N Planta
Alta C.P. 86981, Emiliano
Zapata, Tab.
Tel.: 91 (934) 343 0084,
Fax: 343 1411

**Residencia Estatal
Campeche**

Av. Ruíz Cortínez No. 112 Edif.
Torres de Cristal ABC, 6° Piso
Torre B, C.P. 24040, Campeche,
Camp. Tel.: 01 (981) 816 8497,
816 1699 Fax: 816 5966

Agencia Campeche

Av. Ruíz Cortínez No. 112 Edif.
Torres de Cristal, Torre B, 4ª
Piso Dpto. 405 y 406, C.P.
24040 Campeche, Camp.
Tel.: 01 (981) 811 6600,
811 6704 Fax: 811 6705

Agencia Cd. del Carmen

Av. Concordia No. 19 Local 7
Piso 3 Col. Fovisste entre calle
Aguila y España, C.P. 24199
Cd. del Carmen, Camp.
Tel.: 01 (938) 111-02-56
Fax: 01 (938) 111-03-32

**Residencia Estatal
Quintana Roo**

Av. Alvaro Obregón No. 479, 2°
Piso C.P. 77050, Chetumal,
Quintana Roo
Tel.: 01 (983) 832 1612,
832-06-72 Fax: 832 8325

Agencia Cancún

Av. Tulúm No. 238 Super Manzana
4 y Manzana 12 Lote 81 y 82
C.P. 77500 Cancún, Q. Roo
Tel.: 01 (998) 884 0805
Fax: 887 4202

**Dirección Regional
de Occidente**

Av. Empresarios No. 305, 2o.
Piso Frac. Plaza Corporativa,
Col. Puerta de Hierro,
C.P. 45110, Zapopan, Jal.
Tel.: 01(33) 3648 5014,
3648 5010 Fax: 3648 5022

**Residencia Estatal
Aguascalientes**

Sierra Pintada No. 102, 3er
piso, Bosques del Prado
C.P. 20127, Aguascalientes, Ags.
Tel.: 01(449) 912 3857,
912 3858 Fax: 912-38-59

Agencia Aguascalientes

Sierra Pintada No. 102, 3er
piso, Bosques del Prado
C.P. 20127, Aguascalientes, Ags.
Tel.: 01(449) 912 3856
Fax: 912 0960

Residencia Estatal Colima

V. Guerrero No. 610-2o. Piso
Esquina Calzada Galván,
C.P. 28000, Colima, Col.
Tel.: 01(312) 312 1020,
312 6556 Fax: 312 7550

Agencia Colima

V. Guerrero No. 610, 1er. Piso
Esquina Calzada Galván,
C.P. 28000, Colima, Col.
Tel.: 01(312) 314 9695
Fax: 314 4126

**Residencia Estatal
Guanajuato**

Madero No. 112 - 609
C.P. 37000, León, Gto.
Tel.: 01(477) 714 0437,
714 0557 Fax: 713 2664

Agencia León

Madero No. 112 - 609
C.P. 37000, León, Gto.
Tel.: 01(477) 716 0822
Fax: 716 0856

Agencia Celaya

Juárez No. 113, 4o. Piso
C.P. 38000, Celaya, Gto.
Tel.: 01(461) 613 3440
Fax: 613 6540

Agencia Irapuato

Juárez No. 138, 2o. Piso
Edificio Gallardo
C.P. 36500, Irapuato, Gto.
Tel.: 01(462) 626 4307
Fax: 626 8163

Agencia Pénjamo

Juárez No. 8, Plaza Victoria
Locales 5 al 7, Zona Centro,
C.P. 36900, Pénjamo, Gto.
Tel.: 01(469) 692 0989
Fax: 692 2645

Agencia Valle de Santiago

Obregón No. 83-A, 2o. Piso
C.P. 38400, Valle de Santiago, Gto.
Tel.: 01(456) 643 1850,
643 2969 Fax: 643 0857

Agencia Dolores Hidalgo

Chiapas No. 33 Planta Alta,
Zona Centro, C.P. 37800,
Dolores Hidalgo, Gto.
Tel.: 01(418) 182 0507
Fax: 182 2117

C.D.T. Villadiego

Ex - Hacienda "Villadiego"
Km. 7 Carretera Valle de
Santiago-Jaral del Progreso,
Izquierda 4 Km. de Terracería,
Valle de Santiago, Gto.
Tel.: 01(443) 3 22 2262,
3 22 2289

Residencia Estatal Jalisco

Av. Empresarios No. 305, 1er.
Piso Frac. Plaza Corporativa,
C.P. 45110, Zapopan, Jal.
Tel.: 01(33) 3648 5010,
Fax: 3648 5000

Agencia Guadalajara

Av. Empresarios No. 305, 1er.
Piso Frac. Plaza Corporativa
C.P. 45110, Zapopan, Jal.
Tel.: 01(33) 3648 5010,
Fax: 3648 5000

Agencia Cd. Guzmán

Constitución No. 68 Planta Baja
C.P. 49000, CD. Guzmán, Jal.
Tel.: 01(341) 413 1959,
Fax: 413 4505

Agencia Ocotlán

Reforma No. 285 C.P. 47800,
Ocotlán, Jal.
Tel.: 01(392) 922 658,
Fax: 922 0432

Agencia Tepatitlán

Calle Morelos No. 218-3
C.P. 47600, Tepatitlán, Jal.
Tel.: 01(378) 781 4993,
Fax: 782 1298

Agencia Ameca

Vallarta No. 50 Altos,
C.P. 46600, Ameca, Jal.
Tel.: 01(375) 758 3457,
Fax: 758 1442

Agencia Autlán

Independencia Nacional No. 75,
Local 1, Altos, Plaza del Valle,
Col. Centro, C.P. 48900,
Autlán, Jal.
Tel.: 01(317) 382 1005,
Fax: 381 0136

Agencia Lagos de Moreno

Carlos González Peña No. 411
C.P. 47400, Lagos de Moreno, Jal.
Tel.: 01(474) 742 0837,
Fax: 742 4440

**Residencia Estatal
Michoacán**

Antigua Carretera a Pátzcuaro
No. 8555, C.P. 58342,
Morelia, Mich.
Tel.: 01(443) 322 2390,
Fax: 327 7860

Agencia Morelia

Antigua Carretera a Pátzcuaro
No. 8555, C.P. 58342,
Morelia, Mich.
Tel.: 01(443) 322 2293,
Fax: 327 6338

Agencia La Piedad

Heriberto Jara No. 64 Altos
C.P. 59300, La Piedad, Mich.
Tel.: 01(352) 522 2205,
Fax: 522 3098

Agencia Uruapan

Paseo Lázaro Cárdenas No.1852
Esquina Roma Interior 7
C.P. 60080, Uruapan, Mich.
Tel.: 01(452) 523 5216,
Fax: 524 9943

Agencia Zamora

Dr. Alonso Martínez No. 711
Despachos 301 y 302, C.P.
59680 Zamora, Mich.
Tel.: 01(351) 515 5304,
Fax: 515 5302

C.D.T. Salvador Lira López

Antigua Carretera a Pátzcuaro
No. 8555, C.P. 58342,
Morelia, Mich.
01(443) 320 0600, 322-23-24
Fax: 322 2315

Residencia Estatal Nayarit

Querétaro 35-5 Nte.1er. Piso
Esquina Morelos, Col. Centro
C.P. 63000, Tepic, Nay.
Tel.: 01(311) 212 2236,
212 2228 Fax: 216 0304

Agencia Tepic

Querétaro 35 Nte. P.B. Esquina
Morelos, Col. Centro, C.P. 63000,
Tepic, Nay.
Tel.: 01(311) 212 2228,
212 2236 Fax: 216 0304

Agencia Santiago Ixcuintla

Luis Figueroa No. 12, Int. 20 y 21
C.P. 63300, Santiago Ixc., Nay.
Tel.: 01(323) 235 0855,
Fax: 235 2868

Agencia Compostela

Jiménez No. 21-A Nte. 2o. Piso
C.P. 63700, Compostela, Nay.
Tel.: 01(327) 277 0596,
Fax: 277 1789

**Residencia Estatal
Querétaro**

Av. Fdo. Loyola No. 101-7 3er.
Piso, Col. San Angel, C.P. 76030
Santiago de Querétaro, Qro.
Tel.: 01(442) 215 3661,
215 3662
Fax: 216 0359

Agencia Querétaro

Av. Fdo. Loyola No. 101-8 2o.
Piso, Col. San Angel C.P. 76030,
Santiago de Querétaro, Qro.
Tel.: 01(442) 215 3661,
215 3662 Fax: 216 0359

**Residencia Estatal
San Luis Potosí**

V. Carranza No.707, Mezzanine
C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel.: 01(444) 812 9764,
814-43-28 Fax: 812 9287

Agencia San Luis Potosí

V. Carranza No.707, Mezzanine
C.P. 78000, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel.: 01(444) 812 9764,
814 4328 Fax: 812 9287

Agencia Cd. Valles

Blvd. México Laredo Comonfort
Despacho No. 6, Altos
C.P. 79000, Cd. Valles, S.L.P.
Tel.: 01(481) 382 0396,
381 3950 Fax: 382 5303

C.D.T. La Noria

Carret. Tamuín-San Vicente T.
Km. 3.5, Tamuín, S. L. P.
Tel.: 01(443) 322 2429
Fax: 322 2310

**Residencia Estatal
Zacatecas**

Av. Universidad No. 214, 1er.Piso
Col. Hidráulica Zacatecas, Zac.
Tel.: 01(492) 922 6544,
922 0704 Fax: 924 2110

Agencia Zacatecas

Av. Universidad 214, 3er Piso
C.P. 98060, Zacatecas, Zac.
Tel.: 01(492) 922 5313
Fax: 922 6197

Agencia Fresnillo

Av. Hidalgo No. 324, 1er. Piso
C.P. 99000, Fresnillo, Zac.
Tel.: 01(493) 932 0713
Fax: 932 5543

FIRA

INFORMACIÓN

Dirección General Adjunta de Finanzas

EDICIÓN

Subdirección de Comunicación Institucional

DISEÑO

Subdirección de Comunicación Institucional

FOTOGRAFÍA

Acervo Fotográfico FIRA

Impreso en México, 2008





INFORME DE ACTIVIDADES 2007

www.fira.gob.mx 01 800 999 3472